



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

CUENTA PÚBLICA

GESTIÓN MUNICIPAL

ANTUCO 2011

I N D I C E

SALUDO ALCALDE.....	3-4
I.- BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUETARIA.....	5
• ÁREA DE EDUCACIÓN.....	6
➤ ANEXO.....	6.1
➤ ANEXO.....	6.2
➤ ANEXO.....	6.3
➤ ANEXO.....	6.4
• ÁREA DE SALUD.....	7
➤ ANEXO.....	7.1
➤ ANEXO.....	7.2
• ÁREA MUNICIPAL.....	8
➤ ANEXO.....	8.1
➤ ANEXO.....	8.2
➤ ANEXO.....	8.3
➤ ANEXO.....	8.4
➤ ANEXO.....	8.5
➤ ANEXO.....	8.6
➤ ANEXO.....	8.7
➤ ANEXO.....	8.8
➤ ANEXO.....	8.9
II.- ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO.....	9-12
III.- INVERSIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN.....	13-17
IV.- INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A TERCEROS....	18
V.- CONVENIOS SUSCRITOS.....	19-20
VI.- GESTIÓN DEL GOBIERNO COMUNAL.....	21-79
• DEPARTAMENTO DE SALUD	
• DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN	
• DEPARTAMENTO SECRETARÍA MUNICIPAL	
• LEY N° 20.285	
• OFICINA DESARROLLO RURAL	
• JUZGADO POLICIA LOCAL	
• TRÁNSITO Y PATENTE	
• DEPARTAMENTO DESARROLLO COMUNITARIO	
• AMCORDI	
CONCLUSIÓN.....	80



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

SALUDO ALCALDE

Estimados Integrantes del Cuerpo de Concejo de la Comuna de Antuco, estimados vecinos y vecinas.

En virtud de las disposiciones que se indican en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, particularmente su artículo N° 67, cumpla con este mandato legal y me permito informar la Cuenta Pública correspondiente a la gestión del año 2011, con el ánimo de transparentar la labor realizada hacia la comunidad, poniendo a disposición de la opinión pública lo logrado.

Estimado señores Concejales: Sr. Mauricio Saldías Parra, Sr. Jorge López Faris, Srta. Irene Valenzuela Sandoval, Sr. Vicente Higuera Urrutia, Sr. Alejandro Hidalgo Bascuñán y Sr. Jorge Salamanca Reyes, Sres. Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, y Comunidad en general, el documento al que proceden estas palabras encontrarán una exposición detallada de dicha labor, la cual ha sido preparada por el Administrador Municipal, sobre la base de la Información proporcionada por las diferentes direcciones Municipales de Salud y Educación.

Hemos realizado una ardua labor, con todo los Funcionarios Municipales, de Salud y Educación, estamos impulsando fuertemente el Proyecto de Alcantarillado para el sector urbano de la Comuna de Antuco, entre otros proyectos, el cual consiste en Saneamiento de Alcantarillado en red, Agua Potable, Planta de Tratamiento y Pavimentación.

También se aumentó considerablemente los permisos de circulación, ya que de acuerdo a la gestión realizada, se captaron importantes contribuyentes para nuestra Comuna, lo que redunda en un incremento de recursos considerable.

La Educación sigue teniendo prioridad en esta gestión Alcaldía, donde anualmente se aumenta considerablemente los beneficios para los alumnos, que anualmente van egresando de liceos para incorporarse a un nivel superior, ya que mi lema sigue siendo el mismo que el primer día de gestión municipal, **“para salir de la pobreza, hay que educarse”**.

Para este Alcalde es de gran relevancia seguir incrementando los recursos económicos para el área de Salud, en beneficio de los usuarios, considerando la situación socioeconómica del ciudadano, y la gran limitante geográfica en que nos encontramos de los Centros Urbanos de Salud.

Es muy importante, generar fuertes lazos entre la Comunidad Organizada y el Municipio, esto permite trabajar en conjunto en pro de mejorar las condiciones de vida de toda la Población, por ello la Dirección de Desarrollo Comunitario entre un sin fin de diligencias que le corresponden ejecutar, se han enfocado directamente a desarrollar distintas Actividades y Programas en la Comuna, que tienen directa relación con las necesidades específicas de los vecinos de la Comuna de Antuco, y los beneficios que se otorgan a través de la Red Social de Gobierno y Municipalidad.

A continuación hago un análisis en detalle de la Gestión Municipal del año 2011, le invito a continuar.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

I.- BALANCE DE LA GESTIÓN PRESUPUESTARIA ACUMULADA AÑO 2011

**BALANCE DE LA GESTIÓN
PRESUPUESTARIA ACUMULADA
ÁREA DE EDUCACIÓN**

**BALANCE DE LA GESTIÓN
PRESUPUESTARIA ACUMULADA
ÁREA DE SALUD**

**BALANCE DE LA GESTIÓN
PRESUPUESTARIA ACUMULADA
ÁREA MUNICIPAL**



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

II.- ACCIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DEL PLADECO

Las acciones que el municipio realiza se enmarcan en lo que son las orientaciones y misiones que permiten dar cumplimiento a los objetivos y tareas que se expresan para cada una de las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Comunal. Este instrumento de planificación es la orientación que guía la Gestión del Municipio en el corto y largo plazo, carta de navegación que ha estado presente cuando se han tomado las decisiones durante el periodo 2011.

Para contextualizar la materia, debemos mencionar que la municipalidad de Antuco cuenta con un Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO), Actualizado, donde se generó un instrumento de Planificación de carácter funcional e integral a la gestión de desarrollo local, que permite proponer y evaluar acciones concretas para el desarrollo de la comuna, y orienta estratégicamente, la inversión requerida en la comuna para el periodo 2010 – 2014. Se hace presente que todo el proceso de implementación y adecuación del PLADECO, fue con la participación y opinión de los habitantes, organizaciones comunitarias, así como representantes del sector privado y de las instituciones públicas, trabajándose áreas de Desarrollo Social, de Servicios, Desarrollo ambiental y territorial, Seguridad ciudadana, Productivo y de Gestión Interna.

A continuación se presenta un resumen de las acciones más relevantes y proyectos de inversión en infraestructura para la comuna:

1.- Capacitaciones :

Capacitaciones a Funcionarios Municipales:

Con la finalidad de promover el quehacer diario en: **Atención de Público**, se llevaron a cabo diferentes capacitación las cuales fueron dirigidas hacia el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal, el objetivo de éstas fue Mejorar la atención del público, y paralelo mejorar el Estilos de Vida de los Funcionarios Municipales, y por ende evitar Enfermedades, y mal clima laboral. A su vez, fue apoyado por temas de comunicación interna, lo que permitió no sólo enfrentar mejor la demanda diaria de atención, sino también que ésta, sea más eficiente.

Nombre de capacitación	Fecha	Empresa
Taller de Destreza Interpersonales para Mejorar el Trato con Personas de Rasgos Difíciles.	24, 25 y 26 de octubre	Metropolitan Consulting Ltda.
Taller de Autocuidado para Equipos de Trabajo.	14, 15 y 16 de Noviembre	Carlos Montero Bernal
Ergonomía en Trabajo Digital.	06 de junio	Asociación Chilena de Seguridad.

Manejo y Uso de Extintores.	30 de Junio	Asociación Chilena de Seguridad.
Exámenes Preventivo	16 de Agosto.	Asociación Chilena de Seguridad.
Taller de Conducción Defensiva.	05 de septiembre	Asociación Chilena de Seguridad.
Primeros Auxilios	26 de Septiembre	Asociación Chilena de Seguridad.
Capacitaciones específicas por Funcionario Municipal y áreas	Durante todo el año	Diferentes Empresas e Instituciones.

Capacitaciones a la Comunidad

Nombre de capacitación	Fecha	Empresa adjudicó
Ley N° 20.433 de Radiodifusión Comunitaria	06 de Mayo	Asesor Jurídico Municipal.
Ley N° 20.500 Sobre Asociaciones y Participaciones y participación ciudadana en la Gestión Pública.	31 de Agosto	Asesor Jurídico Municipal.
Ley N° 19.947 Establece Nueva Ley del Matrimonio Civil.	16 de Agosto	Asesor Jurídico, Municipal.
Divorcio y Compensación Económica en la Ley N° 19.947.	18 de agosto	Asesor Jurídico Municipal
Taller de apuesta Laboral de la OMIL.	21, 22 Junio 29, 30 agosto 28 septiembre 27 octubre	Equipo de la OMIL
Encuentro Empresarial de la OMIL	06 Junio 18 agosto	Equipo de la OMIL
Pensión de alimentos Ley de divorcio Violencia intrafamiliar	25 de agosto	Asesor Jurídico Municipal
Postulación a subsidios habitacional (Subsidios Rurales, Subsidios Fondos Solidarios Titulo 1 y 2, entre otros)	25 agosto	Encargada de OIRS del Serviu

Enfermedades AUGE Métodos anticonceptivos	26 agosto	Equipo de Funcionarias del Área de Salud.
Información relacionadas con Becas Estudiantiles	26 agosto	Funcionaria de Educación
Violencia Intrafamiliar	01 septiembre	Funcionaria de la Corporación de Asistencia Judicial.

2.- Servicios a la Comunidad:

Para la gestión municipal ha sido una permanente preocupación, el fortalecer el dinamismo económico, el capital humano, y la sustentabilidad, en concordancia con la visión de la comuna, siendo las acciones ejecutadas producto del esfuerzo del sector público, privado y comunidad en general.

Se destacan los servicios de:

- Estación de Combustible
- Cajas Vecinas, atendidas por privados
- Acciones de protección de la PDI
- Mejoramiento de la página Web Municipal
- Aumento de la Oferta de Servicios Turísticos, (Cabañas, Restaurantes y Guías)
- Mejoramiento de acceso a distintos destinos turísticos
- Servicio a la comunidad, ampliado a través de las Radios Emisoras, Pichachén, Cordillera y Radio Odisea
- Aumento de las actividades Artísticas - Culturales, Deportivas, destacándose la integración con la zona norte de la Provincia del Neuquén, República de Argentina
- Declaración de la Reserva de la Biosfera “Corredor Biológico Nevados de Chillán-Laguna del Laja”
- Por otra parte la población se ha visto fortalecida con el aumento considerable de Becas de Estudio de Enseñanza Superior
- Traslados de alumnos de Enseñanza Básica y Media a los distintos establecimientos educacionales de la Comuna
- Mejoramiento de Materiales Didácticos, Herramientas Computacionales
- Traslados de pacientes en el Área de Salud Comunal, hasta los distintos Centros Hospitalarios
- Traslados de vecinos a distintos lugares del territorio, para iniciar sus actividades laborales, después de un periodo de cesantía.
- Limpieza de Micro basurales, operativos de limpiezas, cortes de pastizales, limpieza de decantadores de agua lluvia
- Limpieza de Canal de Riego

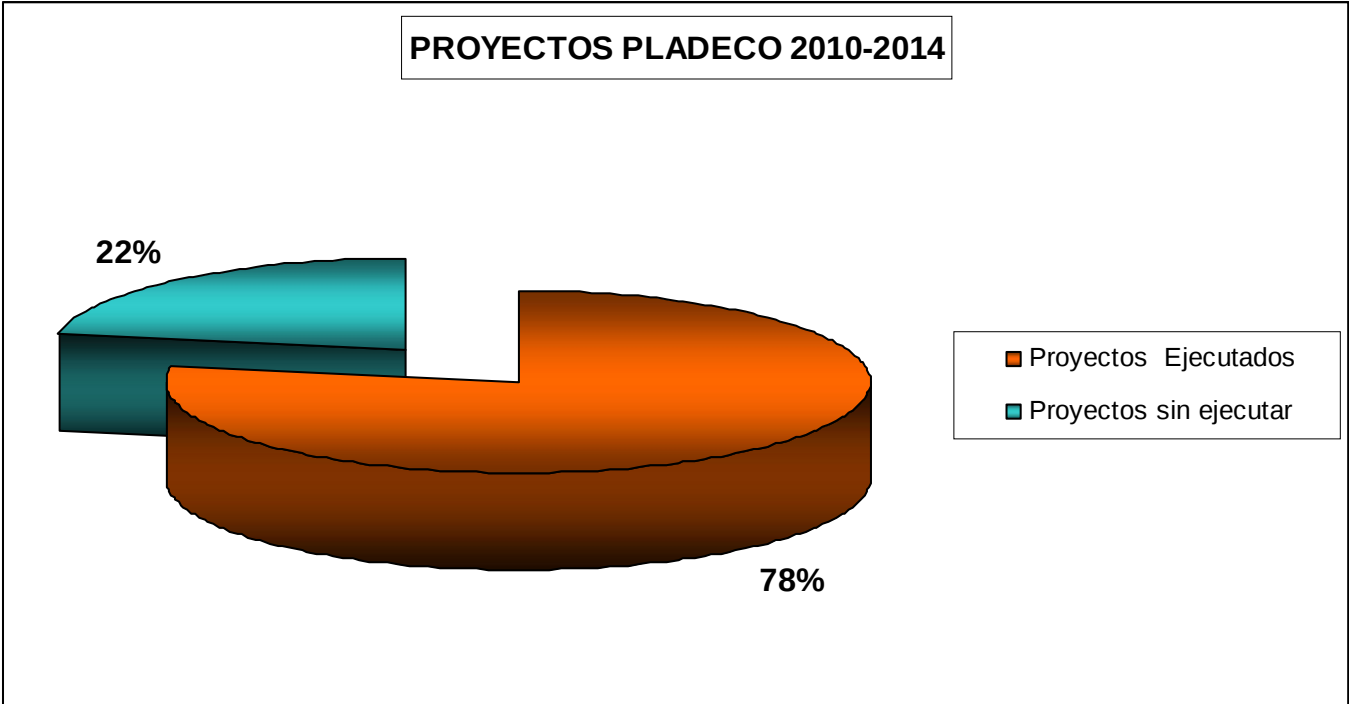
3.- Proyecto de Inversión en Infraestructura en cumplimiento con el PLADECO:

Algunos proyectos ya terminados:

- Reposición cubierta Liceo VRR.
- Construcción Sede Villa Jardín
- Construcción Marquesinas Estadio municipal
- Construcción Centro de Salud Familiar
- Construcción Sede Club Deportivo Cruz Azul
- Construcción Sede Club Deportivo Antuco
- Construcción juegos Infantiles Población El Ral
- Construcción Acceso Antuco
- Construcción Vertedero Antuco
- Construcción Camarines Villa Las Rosas
- Construcción Multicanchas Villa Las Rosas, y Villa El Esfuerzo
- Terminación y Remodelación Plaza de Armas e Iluminación Odeón
- Construcción Paraderos Peatonales Mirrihue – Antuco Urbano
- Construcción Sala Multiuso Liceo VRR.
- Construcción Sede Social, Cierro perimetral y Equipamiento Recreativo, Alto Antuco
- Conservación Jardín Infantil Integra
- Reposición de luminarias

Algunos proyectos de Arrastre y en Ejecución:

- Construcción puente El Pino, Antuco – Pichachén
- Construcción Puente Petronquines Antuco-Pichachén
- Estudio de Ingeniería Alcantarillado, Red de Agua Potable y Tratamientos de Aguas Servidas
- Plan Regulador Comunal





REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

II.- INVERSIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN

DEPARTAMENTO DE OBRAS Y UNIDAD DE SECPLAN

I.- PROYECTOS EJECUTADOS Y EN EJECUCIÓN, PROCESO PRESUPUESTARIO 2011

TOTAL \$ 469.015.471.-

1.- **“Adquisición de dos Camionetas”** Obras-Secplan y Dideco, Programa, Antuco-Catástrofe.

Monto : 29.369.200
Financiamiento : FNDR/Circ. 33
Estado : Ejecutado

2.- **“Asistencia Legal Servidumbres de Paso Sector Urbano Alcantarillado”.**

Monto : 3.650.000
Financiamiento : PMB
Estado : Ejecutado

3.- **“Ciclismo en las Montañas de Antuco”.**

Monto : 11.198.000
Financiamiento : FNDR/Deportes
Estado : En ejecución

4.- **“Construcción Multicancha y Cierro Perimetral, Sector El Ral”**

Monto : 24.972.000
Financiamiento : FRIL
Estado : Ejecutado

5.- “Construcción Sede Social, Reparación y Mantención Juegos Infantiles y Baños Públicos, Villa Los Canelos”.

Monto : 34.486.000
Financiamiento : FRIL
Estado : Ejecutado

6.- “Estudio de Ingeniería Alcantarillado, Red de Agua Potable y Planta de Tratamiento de Aguas Servidas”.

Monto : 52.000.000
Financiamiento : PMB
Estado : En ejecución

7.- “Implementación Cierre Vertedero Antuco”.

Monto : 137.645.000
Financiamiento : FNDR
Estado : Ejecutado

8.- “Me entretengo al Aire Libre (Plaza activa)”.

Monto : 9.877.779
Financiamiento : Fondeporte
Estado : Ejecutado

9.- “Mejoramiento y Reparación Multicancha Abanico”.

Monto : 41.999.999
Financiamiento : FRIL
Estado : Ejecutado

10.- “Memorial a las Víctimas de Antuco”

Monto : 100.175.493
Financiamiento : FSPR/Municipio
Estado : Ejecutado

11.- “Reparación Edificio Consistorial de Antuco”.

Monto : 15.142.000
Financiamiento : PMU
Estado : Ejecutado

12.- “Reposición parcial Gimnasio Municipal de Antuco, Consultoría”.

Monto : 8.500.000
Financiamiento : FNDR
Estado : En ejecución

II.- PROYECTOS POSTULADOS PARA FINANCIAMIENTO DEL 2011

1.- “Amplificación Alumbrado Público Sectores Rurales de Antuco”.

Monto : 31.494.000

Financiamiento : FRIL

Estado : Postulado

2.- “Ampliación y Remodelación Edificio Consistorial”

Monto : 655.042.000

Financiamiento : FNDR

Estado : Subsananando observaciones

3.- “Antuco vive su entorno a través del Deporte de Escalada y Rappel”.

Monto : 11.954.000

Financiamiento : FNDR/Deportes

Estado : Postulado

4.- “Ciclismo en las Montañas de Antuco”.

Monto : 11.954.000

Financiamiento : FNDR/Deportes

Estado : Aprobado

5.- “Construcción Cancha de Skate para los jóvenes de Antuco”

Monto : 31.893.000

Financiamiento : FRIL

Estado : Aprobado

6.- “Construcción Cancha Futbolito y Áreas verdes sector Abanico”

Monto : 49.206.000

Financiamiento : FRIL

Estado : Postulado

7.- “Construcción Casetas Sanitarias Localidad de Antuco”.

Monto : 4.498.708.000

Financiamiento : FNDR

Estado : Subsananando Observaciones

8.- “Construcción Multicancha, Cierros Perimetrales y Equipamiento recreativo, Villa Jardín”.

Monto : 41.049.000

Financiamiento : FRIL

Estado : Postulado

9.- “Construcción Cubierta Multicancha, Estadio Municipal de Antuco”.

Monto : 48.934.000

Financiamiento : PMU

Estado : Postulado

10.- “Construcción cubierta multicancha, Sector Abanico”.

Monto : 48.934.000

Financiamiento : PMU

Estado : Postulado

11.- “Construcción cubierta multicancha, Sector Mirrihue”.

Monto : 48.934.000

Financiamiento : PMU

Estado : Postulado

12.- **“Construcción de diez Refugios Peatonales, Antuco - Villa Peluca”.**
Monto : 44.775.000
Financiamiento : FRIL
Estado : Postulado

13.- **“Mejoramiento y Reparación Escuela Dr. Víctor Ríos Ruíz Antuco”.**
Monto : 45.218.000
Financiamiento : FRIL
Estado : Postulado

14.- **“Reparación y Ampliación Camarines Estadio Municipal de Antuco”.**
Monto : 32.535.000
Financiamiento : FRIL
Estado : Aprobado

TOTAL INVERSIÓN: \$ 5.599.874.000.-



**REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL**

IV.- INFORMES A LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA Y A TERCEROS

Se deja constancia que durante el año 2011, la Contraloría General de la República, Oficina regional del Bío-Bío, no realizó visita a la Municipalidad de Antuco, pero ofició los siguientes documentos:

- Documento N° 10176 de fecha 13.09.11, donde se solicita información de los Informes Presupuestarios y Estados Contables.
- Documento N° 10403 de fecha 16.09.11, donde atiende presentación sobre reconsideración de Oficio N° 5.994 de 2011.
- Documento N° 05994 de fecha 10.06.11, donde atiende presentación de Concejal de la Municipalidad de Antuco, sobre legalidad de Decreto Alcaldicio N° 98 de 2011.
- Documento N° 11483 de fecha 13.10.11 donde solicita información de los Informes Presupuestarios y Estados Contables.
- Documento N° 12810 de fecha 15.11.11, donde solicita presentación Informes Presupuestarios y Estados Contables.
- Resolución Exenta N° 107 de fecha 09.12.2011, donde se resuelve según dictamen N° 10.403 de fecha 16.09.2011 de la Contraloría Regional.
- Documento N° 080387 de fecha 26.11.2011, donde solicitan información acerca de demandas relativas al pago del incremento provisional.



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

V.- CONVENIOS SUSCRITOS

DECRETO	FECHA	CONVENIO
029	04.01.11	Convenio “Fondos de Solidaridad e Intervención Social”, Programa “Puente entre la familia y sus derechos” (FOSIS)
060	19.01.11	Convenio “Construcción Sede Social, Reparación y Mantención Juegos Infantiles y Baños Públicos” (Gobierno Regional del Bío Bío)
101	22.02.11	Convenio de Colaboración “Sistema de Selección por Postulación, SPP”. (FOSIS)
148	13.04.11	Convenio que aprueba Programa de Fortalecimiento OMIL. (SENCE)
175	11.05.11	Convenio de Colaboración para la Ejecución del Precenso 2011 y Censo 2012” (INE)
185	16.05.11	“Convenio para la Ejecución o Continuidad del Programa de Desarrollo Local PRODESAL” (INDAP)
203	07.06.11	Convenio para la Ejecución del Proyecto IND “Me Entreteno al Aire Libre”.
217	24.06.11	Convenio y Programa “Mejoramiento de las condiciones de Habitabilidad Chile Solidario” (MIDEPLÁN REGIONAL)
220	24.06.11	Convenio para la ejecución del “Programa a la Producción Familiar para el Autoconsumo” (MIDEPLÁN)
272	16.08.11	“Convenio Transferencia de recursos para la Aplicación de Ficha de Protección Social”. (MIDEPLAN)
313	21.09.11	Convenio Transferencia de Recursos “Programa de Fortalecimiento a la Gestión Municipal en Primera Infancia, Chile Crece Contigo 2011” (MIDEPLÁN)

361	24.11.11	Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto FNDR 2011: “Ciclismo en las montañas de Antuco” (Gobierno Regional del Bío Bío).
362	24.11.11	Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto FNDR 2011 “La Cultura a través de la Música en Antuco” (Gobierno Regional del Bío Bío)
363	24.11.11	Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto FNDR 2011 “3º Festival Juvenil de la Voz”. (Gobierno Regional del Bío Bío).
383	20.12.11	Convenio Transferencia de Recursos para la Ejecución del Proyecto FNDR 2011 “Música y Alegría para mi Escuela” (Gobierno Regional del Bío Bío)



REPÚBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

VI.- GESTIÓN DEL GOBIERNO COMUNAL

DEPARTAMENTO DE SALUD

Atención Primaria Comuna de Antuco

a) Antecedentes Generales:

Para la Municipalidad de Antuco, a través del Departamento de Salud, la atención primaria es asumida como una responsabilidad social ya que al ingresar a ella los beneficiarios de Fonasa, acceden a las prestaciones de salud de manera gratuita y además es la puerta de entrada a la red pública de salud.

Por lo anterior, la Municipalidad tiene una constante preocupación para que la Atención primaria, sea dada con altos estándares de calidad y de ofrecer, además, servicios a la población para hacer de la salud un bien asequible de excelencia y resolutivo.

El nivel de la Atención Primaria, constituye una estrategia en salud que exige la combinación eficiente de una amplia gama de servicios y recursos en beneficio de las personas y la comunidad. Con ese objetivo, hace algunos años se ha integrado el Modelo de Atención de Salud Familiar que atiende al usuario con un enfoque biopsicosocial.

Bajo estos precedentes, la Dirección de Salud, realiza actividades que buscan responder a las necesidades de los residentes de la comuna, actuando sobre los factores de riesgo y promoviendo hábitos de vida saludable para mejorar la calidad de vida de ellos.

El actuar en forma anticipada permite optimizar los recursos existentes, y a la vez disminuye el gasto emocional que provocan las enfermedades, tanto para el que las padece como para su entorno.

De igual forma, se trabaja en actividades curativas y de rehabilitación con una gama de servicios, aunque es necesario señalar que estas actividades tienen un mayor costo y una capacidad de respuesta mas limitada, puesto que el usuario con una patología ya existente. Para entregar las atenciones de Salud, se cuenta con:

- Centro de Salud Familiar Antuco.
- Posta de Salud Rural Los Canelos

Estos establecimientos atienden con gratuidad a todos los beneficiarios del Sistema Público de Salud inscritos, que incluye Fonasa, Prais, pensionados y otros; y también se atienden vecinos que cancelan un arancel por estar afiliados a Isapres, Capredena, etc.

b) Población

Población Per Cápita Validada por FONASA año 2011

Grupo Etario		Total	Masculino	Femenino
		Comuna		
Total General		2.647	1.308	1.339
Infantil	000 - 000	5	5	0
	000 - 011	1	0	1
	1 - 1,11	0	0	0
	2 - 2,11	0	0	0
	3 - 3,11	8	6	2
	4 - 4,11	12	8	4
	5 - 5,11	18	4	14
	6 - 6,11	15	10	5
	7 - 7,11	28	16	12
	8 - 8,11	26	13	13
	9 - 9,11	32	14	18
Sub-Total Infantil		145	76	69
Adolescente	10 - 10,11	23	15	8
	11 - 11,11	23	10	13
	12 - 12,11	47	22	25
	13 - 13,11	34	18	16
	14 - 14,11	41	22	19
	15 - 19,11	259	141	118
Sub-Total Adolescente		427	228	199
Adulto	20 a 24 años	207	113	94
	25 a 29 años	214	116	98
	30 a 34 años	174	85	89
	35 a 39 años	155	65	90
	40 a 44 años	181	79	102
	45 a 49 años	216	112	104
	50 a 54 años	168	78	90
	55 a 59 años	167	78	89
	60 a 64 años	118	45	73
	65 a 69 años	134	67	67
	70 a 74 años	118	55	63
	75 a 79 años	78	43	35
	80 y + años	145	68	77

c) Dotación de Recurso Humanos

Durante el año 2011, la dotación de recursos humanos fue de 34 funcionarios, de los cuales hay profesionales únicos, técnicos, administrativos y auxiliares. Específicamente se cuenta con:

- 01 Médico EDF
- 01 Enfermera
- 01 Dentista
- 02 Matrona
- 01 Nutricionista
- 01 Asistente Social
- 01 Kinesiólogo
- 01 Psicóloga
- 01 Educadora de Párvulos
- 05 Auxiliares Paramédicos de Urgencia
- 01 Técnico Paramédico Programa Cardiovascular
- 01 Aux. Paramédico Alimentación
- 01 Técnico Paramédico de Farmacia
- 01 Técnico Paramédico Dental
- 06 Administrativos.
- 04 Chóferes
- 02 Auxiliares de Servicios Menores.
- 01 Ingeniero en Administración
- 01 Contador Auditor
- 01 Técnico Informático.

Cuenta también con 2 ambulancias completamente equipadas, para el Servicio de Urgencia. Un furgón que diariamente traslada 10 pacientes que tienen control en el Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz” y 2 camionetas para desarrollar el trabajo en Posta y con la comunidad, además de trasladar pacientes postrados, adultos, mayores, Embarazadas, etc. dentro y fuera de la Comuna.

d) Acceso a la atención.

El acceso al sistema está condicionado a la inscripción per cápita, tanto en el Cesfam como en la Posta y a la calidad de beneficiario del sistema público, (Fonasa o indigente).

Las personas pertenecientes a un sistema de salud privado, también pueden acceder a la atención que a continuación se describe:

Existen cuatro prestaciones para toda la población, beneficiarios y no beneficiarios: PNAC (Programa nacional de alimentación complementaria infantil, embarazada y puérperas) PAI (Programa Ampliado de Inmunizaciones), Programa TBC y atenciones de urgencias.

En relación con el acceso a la atención y a información del usuario durante el año 2011, se han desarrollado distintas estrategias u acciones para disminuir los grados de insatisfacciones la población en general, y para generar un mayor grado de satisfacción y participación real, tales como:

- Existencia de Oirs, donde se encuentran habilitados los formularios de reclamos, felicitaciones y sugerencias y un comité de gestión de respuesta al usuario de acuerdo al protocolo.
- Entrega de folletería y publicación de información en diario mural.
- La activa participación de Consejo de Desarrollo de Salud
- Capacitación en temas de trato al usuario, realizadas por todos los funcionarios del Cefam.

e) Oferta de Atención

- Recursos Humano y Capacidad Técnica.

La atención primaria municipal no cuenta con profesional médico formado en Salud Familiar, no obstante, si cuenta con 2 Diplomado en Salud Familiar y otro en formación, igualmente se ha alcanzado una buena capacidad resolutive de la demanda porque se cuenta sólo con la atención de profesionales únicos, a pesar de que el 80% de las consultas son resueltas en la APS, aquellos pacientes que deben ser atendidos por problemas específicos y de especialidad son derivados al Hospital “Dr. Roberto Muñoz Urrutia” de Huepil y al Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruíz” de Los Ángeles.

Las horas de algunas especialidades como, traumatología, reumatología, neurología, dermatología, otorrinolaringología y todas las especialidades odontológicas, en el Complejo Asistencial señalado, son insuficientes para resolver la demanda de atención generando largas listas de espera, lo que produce malestar e insatisfacción en nuestra población usuaria.

Cabe señalar, que la población aún es altamente demandante de los servicios de salud, dado que prevalece en los usuarios el Modelo Biomédico, utilizado con éxito en décadas anteriores, sin embargo, en forma paulatina se está incorporando el auto cuidado en salud, mediante acciones de promoción en la comunidad.

9

La alta demanda asistencial ha sido parcialmente controlada con el desarrollo del Programa de Mejoramiento de la Atención Primaria, que hace extensiones horarias en el CESFAM y una ronda al mes adicional en Posta los días sábados, En el caso del abastecimiento de fármacos, insumos de laboratorio y odontológicos, éste ha mejorado por una mejor gestión financiera y los aportes extraordinarios del Ministerio a través de los programas de Reforzamientos, pero aun son insuficientes para entregar una óptima atención al paciente.

Es importante destacar que durante el año 2011, se entregaron las siguientes prestaciones:

Consulta de Morbilidad	: 2.550
Consultas Odontológicas	: 1.928.
Controles Cardiovascular	: 1.484
Controles Sala ERA	: 696
Consultas Servicio de Urgencias	: 17.914

Programa Alimentación Complementaria: Se entregaron 2.298 Kgs. de Leche.

Programa Alimentación Complementaria Adulto Mayor: Se entregaron 1.679 Kgs. de alimento.

f) Prioridades Sanitarias para el año 2011

Desempeño Colectivo:

COMPONENTE	INDICADOR	Meta Nacion al (%)	Meta Comu nal	Cumplim iento
Evaluación de Desarrollo Psicomotor de 12 a 23 meses	(Nº de niños de 12 a 23 meses con EDSM de enero a diciembre 2011/Nº de niñas de 12 a 23 meses bajo control a diciembre 2011)*100	91	91	86,21%
Cobertura de Papanicolau en Mujeres de 25 a 64 años	(Nº de mujeres de 25 a 64 años inscritas validadas, con Papanicolau vigente en los últimos 3 años (informado) a diciembre de 2011)*100	72	85	82,80%
a) Cobertura Alta Odontológica Adolescentes 12 años	(Nº de adolescentes de 12 años con alta odontológica total de enero a dic. De 2011/Nº de adolescentes de 12 años inscritos validados para el año 2011)*100	70	80	104,88%
b) Cobertura Alta Odontológica total en Embarazadas	(Nº de embarazadas con alta odontológica total enero a dic. Año 2011/Nº total de embarazadas ingresadas de enero a dic. Del 2011)*100	60	63	68%
c) Cobertura Alta Odontológica total en Niños(as) de 6 años	(Nº de niños de 6 años inscritos con alta odontológica integral enero a dic. 2011/total de niños de 6 años inscritos validados para el año 2011)*100	70	80	121,05%
Compensación de personas Diabéticas bajo control de 20 y más años	(Nº de personas diabéticas bajo control de 20 y mas años, compensadas (HbA1c<7% según último control vigente), enero a dic. Del 2011/Nº de diabéticos bajo control de 20 y mas años a dic. 2011)*100	42	45	45,57%
Compensación de personas Hipertensas bajo control de 20 y más años	(Nº de personas hipertensas bajo control de 20 y mas años, compensadas (P.A<140/90 mmHg. En último control vigente), enero a dic. Del 2011/Nº de hipertensos bajo control de 20 y mas años a dic. 2011)*100	65	65	70,03
Obesidad en Niños(as) menores de 6 años bajo control	(Nº de niños menores de 6 años obesos bajo control a dic. Del año 2011/población total de niños menores de 6 años bajo control a dic. Del 2011)*100	9.4	7.2	7.81%
Consejos de Desarrollo de salud funcionando regularmente	(Nº de Consejos de Desarrollo de Salud con plan ejecutado y evaluado (al menos 2 temas nacionales) a dic. De 2011/Nº total de CDS existentes el año 2011)*100	100	100	100

Indicadores de Actividades Atención Primaria (IAAPS) 2011

Nº	COMPONENTES	INDICADOR	META NAC.	META LOCAL
1	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en hombres de 20 a 44 años	(Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población masculina de 20 a 44 años / Población masculina de 20 a 44 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular)*100	25%	13,19%
2	Cobertura Examen de Medicina Preventiva (EMP), en mujeres de 45 y 64 años.	(Nº Examen de Medicina Preventiva (EMP) realizado en población femenina de 45 a 64 años / Población femenina de 45 a 64 años inscrita, menos población bajo control en Programa Salud Cardiovascular)*100	25%	25,40%
3	Cobertura de Examen de Medicina Preventiva en adulto de 65 y más años .	(Nº de adultos de 65 y más años, con examen de medicina preventiva vigente / Población inscrita de 65 años y más)*100.	50%	51,48%
4	Ingreso precoz a control de embarazo	(Nº de mujeres embarazadas ingresadas antes de las 14 semanas a control / Total de mujeres embarazadas ingresadas a control)*100	85%	93,00%
5	Cobertura de examen de salud del adolescentes entre 10 y 14 años	(Nº exámenes de salud realizado en adolescentes de 10 a 14 años con ficha CLAP / Población adolescente de 10 a 14 años inscrita)*100	5%	17,34%
6	Proporción de menores de 20 años con alta odontológica total	(Nº de altas odontológicas totales en población menor de 20 años./ población inscrita de menor 20 años)*100	19%	40%
7	Gestión de reclamos en atención primaria	(Nº total de reclamos respondidos con solución dentro de los plazos legales establecidos (20 días hábiles)/Nº total de reclamos)*100	90%	95,00%
8	Cobertura de atención de Diabetes Mellitus tipo 2 en personas de 15 y más años	(Nº de personas con Diabetes Mellitus bajo control de 15 y más años / Nº Diabéticos de 15 y más años esperados según prevalencia)*100	50%	50,00%
9	Cobertura de atención de Hipertensión Arterial en personas de 15 y más años.	(Nº de personas con hipertensión arterial bajo control de 15 y más años / Nº de hipertensos de 15 y más años, esperados según prevalencia)*100	65%	95,35%
10	Porcentaje de niños y niñas de 12 a 23 meses con riesgo del Desarrollo Psicomotor recuperados	(Niños y niñas 12 a 23 meses recuperados del riesgo de Desarrollo Psicomotor en el trimestre/ Niños y Niñas entre 12 a 23 meses diagnosticados con riesgo de Desarrollo Psicomotor en el trimestre anterior)*100	65%	95,00%
11	Tasa de Visita domiciliaria Integral	Nº de visitas domiciliarias integrales realizadas / Nº de familias (población inscrita / 4)	0,18	0,69
12	Tasa de Atención en domicilio a Paciente Postrado	Nº atenciones a pacientes postrados realizadas con fines de tratamiento/ Nº total de postrados (excluidos postrados de cuidados cáncer terminal)	20	11,00
13	Brindar acceso a la atención de salud hasta las 20:00 horas de Lunes a Viernes	(Nº establecimientos funcionando de 8:00 AM a 20:00 horas de Lunes a Viernes y sábados de 9 a 13 horas/ Nº total de establecimientos)*100	100%	100%

g) Recursos de Apoyo Clínico:

Los exámenes de laboratorio que se requieren en el nivel primario, son tomados en el Centro de Salud Familiar de Antuco y en la Posta de Salud Rural Los Canelos, y enviados al Laboratorio del Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruíz” de Los Ángeles.

Los exámenes radiológicos, Rx y eco tomografía deben ser derivados al Hospital de Huépil. Estos también tienen dificultad para resolver y el paciente en ocasiones queda en lista de espera, y los exámenes de imaginología como Ecos Mamarias, Abdominales y Mamografías se realizan en el Centro Ekosmed de la ciudad de Los Ángeles, a través de la compra de servicios. Los ECG se realizan en el mismo establecimiento.

h) Calidad de la Atención

Con respecto a la calidad de la atención del usuario en los establecimientos, aún existe un grado de insatisfacción, que apunta fundamentalmente al tema del trato hacia el usuario y tiempo de espera, para lo cual se han implementando diversas estrategias y soluciones tales como:

- Capacitación continua a funcionarios sobre trato al Usuario, para mejorar la satisfacción usuaria.
- Capacitación en cada uno de los sectores de la comuna, con la finalidad de informar a los usuarios de sistema de funcionamiento del CESFAM y del Modelo de Salud Familiar.
- Activación del libro de reclamos y, felicitaciones y sugerencias (OIRS) con un comité a cargo de realizar gestión del reclamo y plan de mejora.
- Mejoramiento de la coordinación ínter niveles (APS con nivel hospitalario).
- Activación y capacitación en los Consejos de Desarrollo de Salud para difundir la información en la población.
- Capacitación y entrega de información a la comunidad a través de programa radial que se efectúa cada viernes por diferentes funcionarios.
- Capacitación sobre distintos temas de salud a los usuarios cada martes de 08:30 a 09:00 en sala de espera.

Pese a lo anterior, aún persisten situaciones pendientes que escapan a la gestión directa del Departamento de Salud en las siguientes condiciones:

- Mayor demanda por prestaciones al nivel primario, debido al aumento efectivo de consultas de la Población beneficiaria y al traslado progresivo de programas desde el nivel secundario al primario.
- Las derivaciones al nivel secundario a especialidades no resueltas oportunamente, lo que genera insatisfacción que el usuario atribuye al nivel primario.
- Usuarios con mayor exigencia hacia el sistema de salud debido a un aumento de la información y promoción de oferta en el área, a través de los medios de comunicación.
- Mayor demanda generada por la reforma de salud (GES, Carta de derechos y deberes del usuario).
- Mayor demanda a consecuencia de los cambios epidemiológicos derivados principalmente por el envejecimiento de la población y cambios ambientales.

i) Fuentes de Financiamiento

El presupuesto de ingresos del Departamento de Salud Municipal durante el año 2011, estuvo conformado de la siguiente manera:

- **Ingresos de Operación**
 - a. Aportes del Ministerio de Salud a través de la asignación Per cápita como comuna Costo Fijo.
 - b. Ingresos por licencias médicas, reintegros, accidentes de trabajo y otros.

- **Transferencias**
 - a. Transferencia del presupuesto municipal.
 - b. Aguinaldos y Bonos.
- **Otros financiamientos** por la vía de convenios, proyectos y programas especiales.

j) Programas de Reforzamiento año 2011

Programa de Apoyo al Desarrollo Biopsicosocial en las redes asistenciales (Chile Crece Contigo).

Objetivo: Fortalecer el proceso de desarrollo de los niños y niñas, desde su gestación hasta que cumplan cuatro años de edad o que ingresen a la educación preescolar.

Beneficiados: 66 niños y niñas que asisten a la sala de Estimulación.

Monto \$ 2.635.473

Programa de Mejoría de la equidad en Salud Rural.

Objetivo: Mejorar la continuidad en la atención de posta y domicilio y mejorar la frecuencia de las rondas, a través de la contratación de un Tens y un Chofer-

Monto \$ 9.348.000

1. Programa IRA-ERA, Componente radiografías.

Objetivo: Certificar o descartar el diagnóstico de Neumonía en los pacientes de todas las edades con prioridad en Adultos Mayores y niños menores de un año, privilegiando enfermedades respiratorias de riesgo y la confirmación del diagnóstico

Monto \$ 1.400.000

2. Programa de Laboratorio Complemento GES".

Objetivo: mejorar la cobertura de exámenes de Hipertensión Arterial, Diabetes Mellitus 2, Insuficiencia Renal y epilepsia no refractaria a los beneficiados que acceden en este nivel de atención y además a aquellos que se realizan el Examen de Medicina Preventiva (EMP).

Monto \$ 2.254.316.

3. Programa Modelo de Atención con Enfoque familiar

Objetivo: Mejorar la resolutiveidad del Cesfam Antuco (equipamiento e insumos), la capacitación de los equipos de Salud y fomentar el desarrollo de un buen clima organizacional y proteger la Salud Laboral de los integrantes del equipo mediante la realización de actividades de autocuidado.

Monto: \$ 759.298.-

4. Programa Rehabilitación Integral en la Red de Salud.

Objetivo: Desarrollar estrategias de rehabilitación integradas funcionalmente a la atención primaria de salud bajo un enfoque biopsicosocial y familiar, asumir progresivamente la atención integral de la totalidad de las personas en situación de discapacidad leve transitoria o definitiva, apoyar el manejo terapéutico de las personas en situación de discapacidad moderada y sus familias, en el contexto comunitario

Beneficiarios: 63 pacientes postrados, a los cuales se le realizaron 858 visitas domiciliarias por profesional Kinesiólogo.

Monto: \$ 2.806.484.

5. Programa de Apoyo a la gestión a Nivel Local en Atención Primaria”.

Objetivo: Apoyar al Equipo de Salud de la Municipalidad para mejorar la calidad de la gestión administrativa y de la atención de urgencia, a través de la contratación de un digitador y la compra de instrumental respectivamente.

Monto: \$3.318.000

6. Programa Sistema de Atención en Urgencia Rural.

Objetivo: Favorecer en términos de Equidad a la población rural a través de una intervención específica, para elevar su nivel de salud aumentando su accesibilidad, disponibilidad, eficiencia e impacto de las acciones de salud frente a la demanda impostergable de atención en horario no hábil, es decir, el funcionamiento del Servicio de Urgencia del Cesfam las 24 Hrs.

Atenciones entregadas: 17.914, para una población de 2.647 inscritos.

Traslados realizados: 629 traslados tanto al Complejo Asistencial “Dr. Víctor Ríos Ruiz”, como al Hospital de Huepil.

Monto: \$ 20.153.822.-

7. Programa de Apoyo a la Gestión Local en APS

Objetivo: Apoyar al Departamento de Salud de la Comuna de Antuco a fin de fortalecer las condiciones de operación y gestión.

Monto: \$ 36.654.000

8. Programa Odontológico Integral

Objetivo: entregar atención Odontológica a los usuarios del Cesfam a través de los siguientes componentes:

- Resolución de Especialidades Odontológicas (endodoncias y Prótesis)
Beneficiarios 41 pacientes.
- Odontología Integral (Atención integral para mujeres y hombres de escasos recursos y Auditorias Clínicas).
Beneficiarios 59 pacientes

Monto: \$ 9.017.104

9. Programa Odontológico Familiar

Objetivo: Entregar Atención odontológica a niños de 6 años, embarazadas y atenciones de urgencia

Beneficiarios: 15 niños 6 años
39 embarazadas
1.022 Atenciones de urgencia

Monto : \$ 3.606.540

10. Programa GES Odontológico Adulto

Objetivo: Entregar atención Odontológica Integral a adultos de 60 años.

Beneficiarios : 12 pacientes.

Monto: \$ 2.486.124.-

11. Programa de Resolutividad en Atención Primaria.

Objetivo: Lograr que la población que se atienden en Establecimientos de APS accedan con mayor oportunidad a una atención cercana, con integralidad, calidad y de carácter resolutiva, a través de estrategias de fortalecimiento de la APS disminuyendo los tiempos de espera, a través de los siguientes componentes:

- **Oftalmología:**

Beneficiarios: 86 consultas y 96 lentes entregados

Monto \$ 2.292.730

- **Procedimientos cutáneos quirúrgicos de baja complejidad**

Beneficiarios: 112

Monto: \$ 1.935.118

12. Programa de Atención Integral de Salud Mental

Objetivo: Mejorar la salud Mental de los usuarios del sistema Público de salud, mejorando la accesibilidad, oportunidad y calidad técnica de la atención que se entrega en los establecimientos de APS en sus aspectos promocionales, preventivos, curativos y de rehabilitación con un enfoque de salud Familiar y Comunitario, a través de las siguientes estrategias:

- Depresión.
- Violencia Intrafamiliar
- Prevención y Tratamiento Integral de Alcohol y Drogas
- Consumo perjudicial y Dependencia de Alcohol y Drogas en Población menor de 20 años Ges.
- Salud Mental Infante Juvenil.

Monto: \$ 5.256.345.

13. Programa de Control de Enfermedades Respiratorias del Adulto.

Objetivo: Asegurar el funcionamiento adecuado de la Sala Mixta Respiratoria, Brindar atención a pacientes mayores de 15 con Enfermedad Respiratoria Crónica, Almacenar y dispensar adecuadamente los fármacos entregados por el Servicio de Salud y Lograr oportunidad y calidad en los registros y en el envío de la información que es solicitada por el servicio de salud

Monto: \$ 18.451.000.

14. Programa de Apoyo a la Gestión zonas afectadas por el terremoto.

Objetivo: Reforzar el equipo de Salud de la Municipalidad para asegurar la continuidad de la atención a la población con mayor grado de vulnerabilidad, a través de la contratación de refuerzos de personal para los establecimientos de salud donde se presente mayor demanda.

Monto: \$ 4.450.000

15. Programa de imágenes diagnósticas en APS

Objetivo: Mejorar mediante el apoyo de procedimientos de imagenología la capacidad resolutoria de la APS en el diagnóstico clínico, potenciando la accesibilidad, oportunidad, pertinencia y calidad técnica, a través de las siguientes estrategias:

- Detección precoz y oportuna de cáncer de mama en etapas I y II: Durante el año 2011 el Cesfam Antuco realizó 93 mamografías a mujeres entre 35 y 54 años y 40 Ecomamarias.
- Detección precoz y oportuna de displasia de caderas en niños y niñas de 3 meses: Durante el año 2011 se realizaron 45 radiografías de pelvis a niños y niñas de 3 meses.
- Detección precoz y oportuna de patología biliar y cáncer de vesícula: En el año 2011 se realizaron 40 Ecoabdominal a pacientes del Cesfam y Posta Los Canelos

Monto: \$ 2.618.483

16. Programa Desarrollo Recursos Humanos

Objetivo: Generar una masa crítica a funcionarios entrenados y capacitados en los aspectos centrales de la Estrategia de APS y en particular de su Enfoque de Salud Familiar.

Monto: \$474.525.

17. Programa de atención domiciliaria a Personas con Discapacidad Severa

Objetivo: Otorgar un apoyo monetario dirigido a cuidadores de Pacientes con Discapacidad Severa y/o Pérdida de la autonomía y que se encuentran en el rango de pobreza y/o indigencia.

Beneficiarios: 14 cuidadores de pacientes postrados severos.

Monto: \$3.617.376

18. Programa Promoción de Salud.

Objetivo: Incorporar estrategias y actividades para el control de factores de riesgos poblacional, implementada por el municipio en coherencia con las políticas públicas y acciones de salud destinadas a construir comunidades saludables y lograr mayor calidad de vida para la población.

Monto: \$ 6.000.000

DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

El Departamento de Educación de la Municipalidad de Antuco administra cuatro establecimientos educacionales los que funcionan en cinco dependencias distintas:

Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz enseñanza Media, ubicado en Antuco urbano.

Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz enseñanza Básica, ubicado en Antuco urbano.

Escuela Volcán Antuco, ubicada en Villa Los Canelos.

Escuela Cerro Pilque, ubicada en Villa Peluca.

Escuela Olga Ríos de Pinochet, ubicada en Mirrihue Bajo.

La principal fuente de financiamiento con que cuenta el Departamento de Educación es la Subvención Escolar, que corresponde a recursos aportados por el Ministerio de Educación por la asistencia media promedio mensual en cada establecimiento educacional. Este financiamiento es percibido por todos los niveles de enseñanza que el DAEM mantiene y que van desde el Primer Nivel de Transición hasta Cuarto Medio.

El Departamento de Educación terminó su gestión el año 2011 con un ingreso de M\$ 1.247.297.-, invirtiendo y gastando M\$ 1.303.679.- y presentando al 31 de diciembre de ese año una deuda de M\$ 33.640.- por concepto de gastos corrientes, es decir un déficit de 2.7% anual.

El Aporte Municipal Directo representó un 7.6% del mencionado total, alcanzando los M\$ 94.500.-

Durante el año 2011 laboraron en el Departamento de Educación un total de 104 personas:

67 trabajadores con contrato de docente.

31 trabajadores con contrato de asistentes de la educación.

6 trabajadores a honorarios para cumplir planes de la Ley SEP.

Aporte de los establecimientos educacionales laboran en el Departamento de Educación nueve funcionarios que forman parte de la administración del sistema educativo, divididos en tres áreas:

- área Administrativa
- área técnico pedagógica
- área social

LOS CURSOS DE ACCIÓN

Los principales proyectos ejecutados fueron incorporados al presupuesto 2011 y se pueden mencionar los siguientes aportes percibidos a lo largo del año:

- A.- Programa de Mejoramiento de la Gestión en Educación 2011, con \$ 71.0000.000.-
- B.- Programa de Integración Escolar – PIE, con \$ 91.000.000.-
- C.- Ley de Subvención Escolar Preferencial – SEP, con \$ 95.000.000.-
- D.- Subvención de Mantenimiento de los establecimientos, con \$ 10.000.000.-

A.- Dentro de las iniciativas importantes llevadas a cabo durante el año con recursos del **PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN** en Educación 2011 destacan:

- Funcionamiento de un preuniversitario vía Internet denominado CEPECH ON LINE para alumnos de segundo a cuarto medio, con un costo que alcanzó a los \$ **6.000.000.-**
- Instalación de una plaza de juegos denominada **Plaza Activa** en dependencias del Liceo de Antuco de enseñanza básica, con un costo que alcanzó a los \$ **7.000.000.-**
- Creación de un **Plan de Incentivo a la Asistencia Comunal a Clases**, entregando premios a los ganadores en un concurso a nivel comunal, con un costo que alcanzó a los \$ **6.000.000.-**
- Creación del programa **“Desarrollando Talentos”**, destinado a potenciar las habilidades y capacidades de alumnos de tercer, cuarto y octavo año básico del liceo de Antuco, mediante la contratación de docentes de excelencia, con un costo que alcanzó a los \$ **10.000.000.-**
- Funcionamiento de **Talleres Extraescolares Deportivos y Artísticos en diversas disciplinas**, propiciando la participación de alumnos en competencias provinciales y regionales, con un costo que alcanzó a los \$ **6.000.000.-**
- Funcionamiento del **Taller Orquesta Sinfónica**, que realizó presentaciones a nivel local, propiciando el aprendizaje musical para alumnos con intereses artísticos, con un costo que alcanzó a los \$ **7.000.000.-**
- Contratación de un programa de formación complementaria para alumnos enseñanza media, que entregó capacitación laboral a jóvenes del liceo de Antuco de octavo básico y cuarto medio, incrementando la riqueza de la oferta educativa comunal, con un costo que alcanzó a los \$ **3.000.000.-**

B.- Ejecución de la **LEY DE SUBVENCIÓN ESCOLAR PREFERENCIAL-SEP**

El Departamento de Educación a través de los planes creados para la ejecución de la Ley de Subvención Escolar Preferencial – SEP, realizó la contratación de personal de apoyo a la labor educativa. Para lo anterior se dotó a los cursos del primer ciclo básico del liceo de Antuco de asistentes de aula y asistentes de patio., además, se fortaleció el apoyo a los alumnos en las distintas áreas del quehacer educativo. El costo anual de esta iniciativa alcanzó los \$ **46.000.000.-**

La ejecución de las diversas iniciativas asociadas a la ejecución de los planes SEP en las diferentes escuelas alcanzó los \$ **70.000.000.-** Lo que incluyó la compra de materiales para los alumnos, adquisición de computadores y equipos audiovisuales, implementación de talleres y financiamiento de giras de estudio entre otras iniciativas.

C.- INTEGRACIÓN ESCOLAR

El Programa de Integración escolar atiende a alumnos con necesidades educativas especiales en los cuatro establecimientos educacionales de nuestra comuna. Para su ejecución se mantiene un equipo multidisciplinario de profesionales para entregar una atención de alta calidad a todos los alumnos en las áreas de psicología, fonoaudiología, educación especial y atención social. El costo anual de esta iniciativa alcanzó los **\$ 91.000000.-**

- D.- Dentro de las iniciativas importantes llevadas a cabo durante el año con recursos de la Subvención de Mantenimiento de los Establecimientos Educacionales 2011, destaca la creación de las nuevas dependencias para los niveles de educación prebásica, con mas metros cuadrados disponibles, y un patio cubierto interior de uso exclusivo para los párvulos.

ÁREA SOCIAL

El Departamento de Educación en conjunto con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, proporcionan diversos beneficios a los alumnos de los distintos colegios de la comuna de Antuco, para lo cual la Asistente Social de dicha institución debe realizar diversas funciones para que las ayudas sean proporcionadas a los alumnos que realmente presenten situaciones de vulnerabilidad y que su situación socioeconómica sea deficiente, por lo que la asistente social tiene como objetivo general “Velar por el bienestar de los alumnos y a su vez pesquisar situaciones que los pongan en riesgo social, de manera que no les perjudique en su desarrollo personal, social, familiar y académico”.

A continuación se muestra un detalle de los programas con los que actualmente se está trabajando en la comuna.

1.- PROGRAMA DE BECAS DE MANTENCIÓN

El Programa de Becas de Junaeb buscan colaborar en la educación de los niños, niñas y jóvenes más vulnerables del país, ofreciéndoles distintos beneficios para que enfrenten con éxito sus años de estudios.

La profesional Asistente social debe realizar las postulaciones y renovaciones de los alumnos de enseñanza básica, media y en ocasiones enseñanza superior de la Beca Presidente de la República e Indígena.

En el proceso de renovación y postulación **BECA PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA** 2010-2011 en la comuna de Antuco se realizaron:

- 33 renovaciones Enseñanza Media : Equivalente a **\$ 7.740.150** anuales
- 25 renovaciones Enseñanza Superior : Equivalente a **\$ 11.728.000** anuales
- 2 alumnos Becados Enseñanza Media : Equivalente a **\$ 469.100** anuales

Total Becas Presidente de la República año 2011: 60 becas, equivalentes a \$19.937.250 anuales

En el proceso de renovación **BECA INDÍGENA** 2010-2011 en la comuna de Antuco se realizaron:

- 3 renovaciones E. Básica : Equivalente a \$ 280.500 anuales
- 5 renovaciones E. Media : Equivalente a \$ 965.000 anuales
- 3 renovaciones a E. Superior : Equivalente a \$1.821.000 anuales
- 1 becados E. Básica : Equivalente a \$ 93.500 anuales

Total Becas Indígena año 2011: 11 becas, equivalentes a \$3.160.000 anuales.

2.- PROGRAMA ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El Programa de Alimentación Escolar está orientado a los alumnos que presentan una condición de vulnerabilidad. Todos los Establecimientos de la comuna cuentan con este beneficio. La alimentación que otorga Junaeb consiste en desayuno, almuerzo y una colación orientada a todos los alumnos que se encuentran insertos en el Programa Chile Solidario.

Para los alumnos de pre básica se otorga una colación llamada JEC, (Jornada Escolar Completa).

3.- PROGRAMA DE SALUD

El Programa de Salud Escolar se trabaja a nivel comunal, el cual otorga atención médica en tres especialidades, cuya inversión anual para el año 2011 fue la siguiente:

- Oftalmología : Inversión **\$ 1.241.450**
- Otorrino : Inversión **\$ 654.823**
- Columna : Inversión **\$ 126.820**

Actualmente el Programa de Salud se esta desarrollando en todos los colegios de la comuna de Antuco, cuya cobertura para el 2011 es la siguiente:

Además se desarrolla un subprograma financiado por Junaeb.

- Módulos Dentales cuya inversión fue de **\$ 5.152.686**

4.- PROGRAMA “YO ELIJO MI PC”

“Yo elijo mi PC” es una iniciativa impulsada por el gobierno de Chile, que busca aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños en condición de vulnerabilidad, que se destacan por sus altas calificaciones escolares.

El año 2011, 20 alumnos de nuestra comuna fueron beneficiados por esta Beca.

5.- PROGRAMA DE RESIDENCIA FAMILIAR ESTUDIANTEL

Debido al cierre del internado en la comuna de Antuco, el Departamento de Educación se vio en la obligación de buscar una alternativa para aquellos alumnos que deseaban continuar sus estudios en el Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz y que viven en lugares con difícil acceso, por lo que en octubre del 2010 se postula dicho Programa, donde se nos otorgó un cupo para 10 alumnos.

El año 2011 la comuna de Antuco trabajó este programa con 9 alumnos, 5 tutoras y 6 madres biológicas quienes demostraron gran compromiso en su labor, logrando así los objetivos propuestos.

Importante mencionar que Junaeb otorga **\$51.000** mensual por cada alumno, cada tutora puede tener un máximo de 3 alumnos a su cargo. A su vez Junaeb otorga \$6.500 mensuales por alumno, cuya administración es del Departamento de Educación para el desarrollo del Plan anual del Programa.

Dentro de las actividades que se realizan:

- Encuentro de tutoras
- Encuentro de beneficiarios

- Encuentro de coordinadores provinciales
- Talleres a tutoras, beneficiarios y madres.
- Reuniones cada 2 meses
- Apoyo pedagógico

Total Inversión Programa Residencia Familiar Estudiantil año 2011 comuna Antuco
\$5.227.000

6.- ÚTILES ESCOLARES

La entrega de útiles escolares consiste en un set anual de útiles escolares a los y las estudiantes más vulnerables de escuelas y liceos, contribuyendo de esta forma a su permanencia en igualdad de condiciones en el sistema educacional.

Para el año 2011 la inversión en la comuna de Antuco fue de **\$1.244. 548.-**

7.- SUBVENCIÓN PRO RETENCIÓN

En el año 2003 se promulgó la **Ley N° 19.873** que creó la subvención educacional anual Pro-Retención, que se paga a los sostenedores de establecimientos municipales, particulares subvencionados y regidos por el Decreto Ley N° 3.166 de 1980, por haber logrado la incorporación y permanencia de los alumnos que estén cursando entre 7° básico y 4° medio, que pertenezcan a familias indigentes de acuerdo a la calificación que realiza el Ministerio de Planificación y Cooperación (MIDEPLAN) a través de la ficha CAS, y que se encuentren priorizadas por estar incorporadas a programas sociales establecidos para tales familias.

Para el año 2011 la comuna de Antuco fue beneficiada con **\$20.479.450.**

8.- ÁREA SOCIAL EDUCACIÓN

La profesional del Departamento de Educación trabaja a nivel comunal con los 5 Establecimientos, donde debe realizar ciertas acciones dependiendo de las necesidades de cada uno. De esta manera es posible mencionar el tipo de intervenciones que realiza a nivel individual y familiar de los alumnos.

8.1.- Visitas Domiciliarias

Lo que permite diagnosticar, pesquisar y verificar la situación familiar y económica de los alumnos. En base a los antecedentes recabados la profesional durante el año 2011 solicitó al Departamento de Educación ayudas sociales, entre estas:

COMPRA DE VESTUARIO

VESTUARIO
1 Zapatilla N° 39 – 1 Zapato N° 39- 1 Casaca Talla S
1 Zapatilla N° 37- 1 Buzo Talla 14
Zapatilla N° 28- Buzo Pre-kinder
Zapatilla N° 27- Delantal Pre-kinder- Útiles de colegio-mochila.
Zapatos N° 33 - Zapatilla N° 33 – Parka Talla 10
Zapatos N° 42 - Zapatillas N° 42- Parka M

Zapatos N° 37- Zapatillas N° 37- 1 Buzo Azul 1 Parka- Pantalón Plomo- Chaleco Azul
1 Parka Talla 7
Zapatillas N° 37
Zapatillas N° 36
1 Buzo Talla 14- Zapatillas N° 37
1 Buzo Talla 12- Zapatillas N° 38
Zapillas N° 34- 1 Buzo Talla 10
Zapato N°41- Parka Talla S
Zapatos N° 36
1 Buzo Talla 12
1 Pantalón colegio- Zapatos N° 42
1 Buzo básica - 2 Poleras de colegio-1 Chaleco básica 1 Parka
1 Polera colegio- Zapatillas N° 36, 1 buzo básica

OTRAS AYUDAS SOCIALES

AYUDA SOCIAL	VALOR
Reembolso ortopantomografía	\$16.500
Reembolso de pasajes Terapia Psicológica	\$15.600
Reembolso pasajes y gasto médico	\$13.790
Reembolso de pasajes Terapia psicológica	\$61.980
Reembolso de pasajes (salud)	\$ 12.000

8.2.- Derivaciones

Durante el año 2011 los profesionales asistentes sociales, psicólogos y profesores, pesquisaron ciertos problemas en los alumnos, por lo que fue pertinente realizar derivaciones a especialistas, los que a su vez recetaron medicamentos para iniciar un tratamiento cuando correspondía.

A la profesional le corresponde solicitar autorización al Jefe DAEM para otorgar el medicamento o la atención médica, esto de acuerdo a su situación económica.

ATENCIONES MÉDICAS

ESPECIALIDAD	VALOR	MEDICAMENTO
PSIQUIATRA	\$38.000	EMERGEL
NEURÓLOGO	\$30.000	2 GOVAL 1 ML

8.3.- Atención a Público

La Atención a Público se realiza de lunes a viernes en horario de 8:15 a 13:00 y 14:15 a 17:45 hrs. Principalmente son los apoderados de los colegios quienes se acercan a realizar algún trámite o consulta relacionados con:

- Solicitar información respecto al proceso de postulación y/o renovación de Becas de Mantención.
- Entrega de documentación requerida para las distintas becas.
- Solicitar ayuda social para los alumnos como vestimenta y útiles escolares.
- Solicitar atención medica para los alumnos, ya sea en oftalmología. Otorrino u ortopedia.
- Apoderadas se acercan a plantear situaciones que se generan en el establecimiento, las que perjudican a sus hijos. Ante esto solicitan apoyo de parte del equipo psicosocial.
- Solicitar información respecto a los beneficios a los que pueden optar los alumnos de enseñanza superior.
- Solicitar reparación de lentes o audífonos de los alumnos que pertenecen al programa de salud escolar.
- Informar respecto al servicio que entrega el programa de alimentación.

8.4.- Coordinación con redes

- Para realizar un trabajo adecuado es fundamental el trabajo en red, por lo que la profesional se coordina con Carabineros para tener reporte respecto a las medidas que establece Tribunal.
- **Coordinación con Asistente Social** del programa puente, para gestionar ayudas sociales y cualquier información relevante del alumno.
- **Coordinación con Asistente Social Municipalidad:** se solicita apoyo económico a profesional para otorgar las condiciones necesarias y mínimas a alumnos que se encuentran en situación precaria.

8.5.- Participación en Programa Chile Crece Contigo.

La Asistente Social del Departamento de Educación participa mensualmente en la reunión del Programa Chile Crece Contigo, cuyo propósito es que todos los integrantes de la Red Comunal resuelven ciertas problemáticas que se generan al interior de las familias. Asimismo, se derivan casos para soluciones sociales, educativas y de salud.

DEPARTAMENTO DE FINANZAS
MUNICIPALIDAD

INGRESOS:

ITEM	PRESUP. VIGENTE M.\$	INGRESOS PERCIBIDOS M.\$	% RENDI- MIENTO
Tributos sobre el Uso de Bienes y la realización de Actividades	267.096	244.821	19,95
Transferencias Corrientes	11.298	22.776	1,86
Rentas de la Propiedad	650	264	0,02
Ingresos de Operación	10	0	0,00
Otros Ingresos Corrientes	1.016.702	927.793	75,62
Venta de Activos no Financieros	4.970	0	0,00
Recuperación de Préstamos	3.380	1.420	0,12
Transferencias para Gastos de Capital	40.829	15.284	1,25
Saldo Inicial de Caja	14.580	14.580	1,18
Totales	1.359.515	1.226.938	100

GASTOS:

ITEM	PRESUPUESTO VIGENTE M.\$	OBLIGACION DEVENGADA M.\$	% DEL GASTO
Gastos en Personal	357.895	355.416	28,90
Bienes y Servicios de Consumo	294.823	256.629	20,87
Transferencias Corrientes	555.843	488.600	39,73

Otros Gastos Corrientes	880	747	0,06
Adquisición de Activos no Financieros	17.980	14.279	1,16
Iniciativas de Inversión	119.664	102.098	8,30
Préstamos	10	0	0,00
Transferencias de Capital	20	0	0,00
Servicio de la Deuda	12.250	12.107	0,98
Saldo Final de Caja	150	0	0,00
TOTALES	1.359.515	1.229.876	100

En cuanto a **"Gastos"**, y en lo que corresponde al ítem **"Personal"**, contempló la siguiente dotación de funcionarios durante el año 2011:

FUNCIONARIOS	NÚMERO
De Planta	16
A Contrata	07
A Honorarios	06
TOTAL FUNCIONARIOS	29

Dotación de Personal “A Contrata” Municipal 2011:

ESCALAFON	CARGO	DOTACION
Técnico	Encargado Desarrollo Rural	1
Profesional	SECPLAC –Encargada Proyectos	1
	Trabajadora Social	1
Administrativo	Digitadora Ficha Protección Social	1
	Encuestadora	1
	Secretaria DIDECO	1
	Secretaria Unidad Desarrollo Rural	1
TOTAL		7

Dotación de Personal “A Honorarios” Municipal 2011:

FUNCIÓN	DOTACION
Cuidado y aseo gimnasio, centro comunitario, verificación estado casa y cabañas estudiantes enseñanza superior de Los Ángeles.	1
Atención central telefónica y Secretaría Municipal	1
Revisión y mantención vehículos, carga y descarga materiales en bodega municipal	1
Secretaria Obras Municipales	1
Asesor Jurídico (Abogado)	1
Secretaria Central Telefónica y Secretaría Municipal	1
TOTAL	6

En el rubro "**Bienes y Servicios de Consumo**", los gastos por concepto de servicios a la comunidad más relevantes se desglosan en:

SERVICIOS A LA COMUNIDAD	MONTO M.\$
Alumbrado Público	55.661
Agua Potable Comunitaria	1.529
Convenio por Servicio de Aseo	55.244
Mantención Alumbrado Público	2.365
Limpieza Fosas Sépticas Poblaciones	3.222
MONTO TOTAL AÑO 2011 M.\$	118.021

En el Ítem "**Transferencias Corrientes**", los rubros más importantes fueron:

AL SECTOR PRIVADO	MONTO M.\$
Subvención a Instituciones	40.568
Asistencia Social	42.777
Arriendo Hogar Enseñanza Superior	14.643
Programas Sociales	113.354
MONTO TOTAL AÑO 2011 M.\$	211.342

A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	MONTO M.\$
Educación Municipal	107.000
Salud Municipal	108.000
Fondo Común Municipal	102.611
MONTO TOTAL AÑO 2011 M.\$	317.611

En lo que respecta al área de **"Iniciativas de Inversión"**, se distribuyeron de la siguiente manera:

INVERSION REAL	MONTO M.\$
Estudios Básicos	13.000
Proyectos	89.098
MONTO TOTAL AÑO 2011 M.\$	102.098

PATRIMONIO MUNICIPAL

Durante el año 2011, el patrimonio de la Municipalidad de Antuco no se vio incrementado, salvo adquisiciones para funcionamiento, a saber:

Otras Maquinas y Equipos	M\$ 850.-
Mobiliario y Otros	M\$ 801.-
Equipos Computacionales y Periféricos	M\$ 6.448.-
Total	M\$ 8.099.-

DEPARTAMENTO SECRETARÍA MUNICIPAL

SESIONES CONCEJO MUNICIPAL

En relación a las sesiones realizadas durante el año 2011, corresponden las siguientes:

- 34 Sesiones Ordinarias
- 6 Sesiones Extraordinarias
- 229 Acuerdos

ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

“CONSEJO COMUNAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL”

Como hecho relevante dentro de la Municipalidad, durante el año 2011, entra en funcionamiento el Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, dando cumplimiento con ello a lo dispuesto en el Artículo 94, de la Ley 18.695, de conformidad a lo previsto en la Ley 20.500, sobre Participación Ciudadana.

El nuevo Consejo Comunal queda integrado por 12 Consejeros, todos representantes de Organizaciones Sociales, siendo estos los siguientes:

1. Ramón Águila Espinoza
2. Elba Issi Saldías
3. Guillermina De La Fuente Mellado
4. Patricia Duarte Calfulaf
5. Yesenia Águila Gutiérrez
6. Mariela Infante Jara
7. Regina Mardones Bustos
8. Rosa Díaz Novoa
9. Renata Isla Martínez
10. Fabián Sanhueza Castillo
11. Mario Vignolo Leal
12. Cecilia Figueroa Valladares

ORGANIZACIONES SOCIALES

En la Comuna de Antuco se registran las siguientes cantidades de organizaciones comunitarias Territoriales y Funcionales:

Clubes de Adulto Mayores	9
Juntas de Vecinos	13
Clubes Deportivos	8
Unión Comunal de Juntas de Vecinos	1
Unión Comunal de Adultos Mayores	1
Otras Organizaciones Comunitarias	46

Durante el año 2011, se registró la Inscripción de una Organización Comunitaria de carácter funcional, denominada **“Comité de Vivienda Bicentenario”**, según consta en Registro respectivo, la Municipalidad le otorgó Personalidad Jurídica y que corresponde a la N° 098, Artículo VIII, Ley 19.418.-

INVESTIGACIONES SUMARIAS Y/O SUMARIOS ADMINISTRATIVOS

En el Año 2011, se realizaron 3 Investigaciones Sumarias, según los Decretos Alcaldicios:

- 1.- N° 123 de fecha 21.03.11.
- 2.- N° 207 de fecha 13.06.11.
- 3.- N° 360 de fecha 23.11.11.

O.I.R.S.

La Oficina de Información, Reclamos y Sugerencias, registro en el período 2011, las siguientes presentaciones.

Nº	Providencia	Fecha Ingreso	Departamento responde	Tipo de respuesta
001	134-182	13.01.2011	Secretario Municipal y Concejo Municipal	Oficio Nº 017 del 17.01.2011
002	532-190		Educación	Oficio Nº 045 del 24.03.2011.
003	854-197		Salud	Carta fecha 26.05.2011
004	1004-200	24.05.2011	Encuesta Página Web	Oficio Nº 177 del 09.06.2011.
005	1463-209		Salud	Carta de fecha 18.11.2011.
006	1620-212		Salud	Oficio Nº 083 del 24.08.2011.
007	Correo SECPLAN		SECPLAN	Oficio Nº 271 del 07.09.2011.
008	2075-219		Juzgado Policía Local	Resuelve verbalmente el Sr. Alcalde.
009	Libro reclamos	16.12.2011	Departamento de Salud	Oficio Nº 023 del 11.01.2012.

**LEY N° 20.285 SOBRE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**

En esta materia cabe destacar que desde la entrada en vigencia de la Ley N° 20.285 sobre acceso a la Información pública, se ha dado respuesta oportuna a las solicitudes de información de transparencia pasiva, las cuales durante el período 2011 fueron 7 solicitudes de información. Cabe destacar que a la página Web del Municipio se le han realizado múltiples cambios, asociados a mayores exigencias por partes del Consejo para la Transparencia, los que en su mayoría corresponden a aspectos más bien formales que de fondo, en el contexto de las buenas prácticas.

N°	Providencia	Fecha Ingreso	Departamento a responder	Tipo de respuesta
001	1503-210	03.08.2011	Patentes	Oficio N° 232 del 08.08.2011.
002	1687-213	23.08.2011	Asistente Social	Oficio N° 266 del 06.09.2011.
003	1686-213	23.08.2011	Secretaria Alcaldía	Oficio N° 258 del 31.08.2011.
004	2217-223	07.11.2011	Departamento de Salud	Oficio N° 345 del 17.11.2011.
005	2277-223	07.11.2011	Departamento Educación	Oficio N° 341 del 14.11.2011.
006	2584-229	13.12.2011	Administrador Municipal	Oficio N° 035 del 17.01.2011.
007	2659-231	23.12.2011	Secretaría Municipal	Correo electrónico 23.12.2011.

OFICINA DE DESARROLLO RURAL

I.- PROYECTOS APROBADOS

- 1.- 15 “**Títulos de Dominio**”, a través del Programa RPI (Regularización a la propiedad Irregular).

Entidad ejecutora : Ministerio de Bienes Nacionales y Municipalidad Antuco.

Monto Bienes Nacionales : \$ 5.600.000.-

Total : \$ 5.600.000.-
- 2.- “**Plan de Forestación Campesina**”, con 15.000 plantas de pino.

Entidad ejecutora : Corma y Municipalidad Antuco

Monto Inversión : \$975.000.-
- 3.- Ejecución del **Programa Prodesal 1**, que beneficia 105 usuarios, pequeños agricultores.

Entidad ejecutora : INDAP y Municipalidad Antuco

Monto Municipal : \$ 6.866.000.-

Monto INDAP : \$ 13.732.000.-

Total : \$ 20.598.000.-
- 4.- Ejecución del **Programa Prodesal 2**, que beneficia 60 usuarios, pequeños agricultores.

Entidad ejecutora : INDAP y Municipalidad Antuco

Monto Municipal : \$ 8.124.766.-

Monto INDAP : \$ 4.062.384.-

Total Inversión : \$ 12.187.150.-
- 5.- Ayuda por Emergencia, entrega de 200 sacos de carbón y 200 canastas, a través de programa de emergencia.

Entidad ejecutora : Gobernación – Onemi

Monto inversión : \$ 2.900.000.-

II.- PROGRAMAS DE INVERSIÓN PRODESAL, EXTERNOS AL CONVENIO.

- 1.- **Prodesal 1**

a).- Inversión de fortalecimiento productivo (IFP) : \$ 9.485.948.-

b).- Establecimiento de Praderas suplementarias : \$ 2.295.920.-

c).- Fondo de apoyo inicial (FAI). : \$ 3.663.432.-

d).- Entrega de Concentrado : \$ 4.284.000.-

Total Inversión : \$ 19.729.300.-
- 2.- **Prodesal 2**

a).- Inversión de fortalecimiento productivo (IFP) : \$ 7.198.546.-

b).- Establecimiento de Praderas suplementarias : \$ 1.617.000.-

c).- Fondo de apoyo inicial (FAI). : \$ 2.234.311.-

d).- Postulaciones a planes de manejo (SIRDS) : \$ 821.221.-

Total Inversión : \$ 11.871.078.-

III.- OTRAS GESTIONES:

- 1.- Tramitación de 20 postulantes a RPI (Regularización a la Propiedad Irregular).
Entidad ejecutora : Ministerio de Bienes Nacionales
Monto estimado : \$ 7.500.000.-
- 2.- Mejoramiento Captación de Agua Potable, en Sector Pajal.
Entidad ejecutora : Municipalidad Antuco
Monto estimado : \$ 4.600.000.-
- 3.- Mejoramiento captación de Agua Potable, Sector de Coihueco.
Entidad ejecutora : Municipalidad de Antuco
Monto estimado : \$ 500.000.-
- 4.- Mejoramiento de camino interior, en sector Villa Las Rosas.
Entidad ejecutora : Municipalidad Antuco
Monto estimado : \$ 549.880.-
- 5.- Mejoramiento y mantención estadio municipal - plaza de armas Antuco.
Entidad ejecutora : Municipalidad Antuco
Monto estimado : \$ 1.200.000.-
- 6.- Limpieza de Canal de Riego de Antuco.
Entidad ejecutora : Municipalidad Antuco
Monto estimado : \$ 1.785.000.-

Monto total de Proyectos	:	\$ 42.260.150.-
Programas externos Prodesal	:	\$ 31.600.378.-
Otras Gestiones	:	\$ 16.134.880.-
Total Inversión 2011	:	\$ 89.995.408.-

JUZGADO POLICIA LOCAL

➤ Denuncia por daños Simples	08	Causas
➤ Infracción Ley de Tránsito	54	Causas
➤ Infracción Ley de Pesca	105	Causas
➤ Infracción Municipal	19	Causas
➤ Denuncias por deudas de (especies, dineros)	13	Causas
➤ Denuncias por otros Hechos	08	Causas
Total Causas Ingresadas y Tramitadas año 2011	: 207	Causas
Total Ingresos por concepto de Multas año 2011	: \$ 1.560.745	

Todas estas causas, son informadas trimestralmente a la Corte de Apelaciones de Concepción, siendo aprobadas en su totalidad sin observaciones, lo que demuestra el buen procedimiento aplicado por la autoridad a cada una de las causas tramitadas y resueltas.

TRÁNSITO Y PATENTES

La Unidad de Tránsito y Patentes Comerciales otorgó en cada una de sus áreas durante el año **2011** las siguientes cifras de atención de Contribuyentes activos:

Permisos de Circulación	: \$ 165.614.426.-	corresponde a 1.807 emitidos.
Duplicados y Similares	: \$ 467.953.-	equivalente a Duplicados de Permisos de Circulación y sellos verdes por vehículos nuevos.
Patentes Municipales	: \$ 28.443.364.-	

Comerciales	: 66 locales
Industriales	: 04 locales
Profesionales	: 02 locales
Alcoholes	: 45 locales

Permisos Provisorios : **\$ 2.699.259.-** Equivalente a ventas ambulantes y locales establecidos aun sin patente, considerando que toda persona que desee vender debe cancelar su Permiso el que equivale al 4%, 6% o 10% de la UTM, la mayor cantidad de permisos se concentra una vez al mes, que es el día de pago de Pensionados, donde todos los que deseen instalarse deben cancelar su Permiso Municipal.

Es lo que se recaudo durante el año 2011, haciendo diversas gestiones para recaudar y captar mas contribuyentes, montos que se han incrementado durante estos 3 últimos años en la Sección de Transito y Patentes, que esta bajo la responsabilidad de Paola Salazar Almendras.

A partir del el 09 de Mayo del 2011 el pago de Pensionados fue trasladado desde el Cuartel del Cuerpo de Bomberos de Antuco al Ex Consultorio de igual forma los Comerciantes Ambulantes que llegan el día de pago, tanto de la Comuna como los que vienen de afuera, atendiendo alrededor de 40 comerciantes mas menos que cancelan el 10% de la UTM diario, y 20 comerciantes de la Comuna que cancelan el 4% de la UTM diario.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO COMUNITARIO

La gestión de la Dirección de Desarrollo Comunitario durante el año 2011, ha estado marcada por tres ejes fundamentales, los que han concentrado el esfuerzo de todo el equipo de funcionarios de esta Dirección, definiendo las prioridades de trabajo a favor de los vecinos de la comuna.

1.- Fortalecimiento a las organizaciones comunitarias, potenciando y respaldando la gestión de sus dirigentes, para una participación activa de la comunidad.

2.- Intervención social, individual y familiar, prestando auxilio económico, orientación y derivación según requerimiento de los usuarios, con los recursos destinados en el presupuesto municipal, y la oportuna ejecución de los Programas de la Red Social de Gobierno.

3.- Abrir nuevos espacios que permitan a la comunidad desenvolverse y compartir experiencias con sus pares fomentando la elaboración personal a través de actividades artísticas, culturales, recreativas, deportivas, de microemprendimiento y capacitación.

Consecuente a esta priorización, se ejecutaron los siguientes Programas Municipales y de Gobierno:

I.- FORTALECIMIENTO A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS.

TU MUNICIPIO MÁS CERCA:

Las funcionarias, realizaron reuniones en las diferentes Juntas de Vecinos del sector Rural y Urbano de esta comuna, entregando información, orientación y respondiendo consultas de los procedimientos del área social, comunitaria, y de los diferentes Programas de Gobierno.

PROGRAMA PARA DIRIGENTES DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS

Estuvo inserto dentro del programa de actividades de aniversario de la comuna, su principal objetivo fue hacer un reconocimiento público a todos los dirigentes comunitarios, por su ardua y desinteresada labor en pos del bien de los vecinos.

PROGRAMA DEL ADULTO MAYOR:

Presentación de Proyectos al Senama, de los adultos mayores organizados para acceder a los fondos, según requerimiento de cada Organización.

Clubes De Adultos Mayores Beneficiados Con Proyectos Año 2011

Nombre del Club	Nombre del Proyecto	Monto
Una Primavera Más	Recreación para una vida plena	\$1.000.000.-
Los Años Dorados	Reparando nuestra Cabaña	\$1.000.000.-
Los Amigos	Recreación en Termas saludables	\$1.000.000.-
El Roble	Compartiendo fortalecemos nuestra identidad grupal	\$ 962.000.-
Pastoral del Adulto Mayor	Mejorando nuestro Hogar para un vivir mejor	\$1.500.000.-
	TOTAL	\$5.462.000.-

Programa de Turismo Social, benefició 32 adultos mayores de 60 años, que no habían sido beneficiados con viajes fuera de la Comuna.

PROGRAMA RADIO PICHACHÉN:

Nuestra emisora trabaja para cumplir fielmente con los objetivos de una radio comunitaria de difusión chilena, es decir, acompañar, entretener, informar, entregar avisos de los vecinos y aportar a la cultura y al turismo de la Comuna. No es una emisora con fines comerciales, por lo tanto, su afán principal es servir sin distinción alguna a todos los habitantes de la comuna de Antuco.

Su funcionamiento está dado por dos funcionarios programadores, financiados por el Municipio, cumplen horarios diurno y son apoyados por la participación activa de vecinos voluntarios, en programas religiosos, culturales, deportivos, recreativos, educativos, entre otros.

SU COSTO EN MANTENIMIENTO AÑO 2011 \$7.995.885. -

II.- ASISTENCIA SOCIAL

PROGRAMA DE AYUDAS SOCIALES:

Consiste en la entrega de asistencias que van en auxilio de alguna necesidad apremiante de las personas, con el correspondiente diagnóstico profesional, entre otras, las que se puede mencionar:

COSTO AÑO 2011 AYUDAS SOCIALES \$47.482.908

DETALLE DE AYUDAS

Alimentos	18.609.058
Materiales de construcción	6.820.274
Arriendo de vivienda y pago de cuidados especiales postrados o adultos	5.045.000

mayores	
Exámenes médicos y medicamentos	3.951.921
Otras ayudas (mobiliario, vestuario y calzado, documentación)	3.044.275
Fondos Fijos	2.767.676
Complemento de ahorro para la vivienda	2.186.000
Gastos fúnebres	1.607.500
Arancel Enseñanza Superior	1.112.528
Pago de servicios básicos	915.100
Atención oftalmológica y lentes	408.336
Instalaciones de red de agua y eléctricas	394.444
Pasajes	348.700
Colchones frazadas y camas	200.720
Pañales adultos y niños	71.376
TOTAL AÑO 2011	47.482.908

ASISTENCIA SOCIAL EN EMERGENCIA:

El invierno 2011 fue marcado de bajas temperaturas y fuertes lluvias, durante la emergencia de invierno se inyectaron recursos municipales, para adquirir carbón y alimentos con la finalidad de auxiliar de forma inmediata a las familias más afectadas, mientras se esperaba la ayuda del Gobierno.

PROGRAMA COMPLEMENTO DE AHORRO PARA LA VIVIENDA:

Su objetivo es ayudar económicamente a las familias de escasos recursos, para que obtengan su casa habitación a través del Subsidio Rural o Fondo Solidario, el municipio se compromete en aportar el ahorro faltante, según cada requerimiento.

18 familias beneficiadas, por un monto de \$ 2.186.000.-

PROGRAMA DE APOYO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR:

HOGAR DE ENSEÑANZA SUPERIOR, “ALCALDE CLAUDIO SOLAR JARA”

Benefició a 38 alumnos.

Costo año 2011. \$ 9. 904. 928.-

Brindamos cada año, alojamiento y espacio diario para el desarrollo de las actividades académicas y cotidianas a los alumnos de nuestra comuna, que acceden a la enseñanza superior. Es una casa ubicada en un lugar céntrico de la ciudad de Los Ángeles, acogedor, seguro y que reúne las condiciones de confort y abrigo, compañerismo, lealtad, respeto y solidaridad entre coterráneos.

PROGRAMA DE BECA MUNICIPAL, HONORABLE SENADOR DE LA REPÚBLICA “DR. MARIANO RUÍZ EZQUIDE JARA”.

El objetivo es contribuir al Desarrollo de la Comuna mediante la profesionalización de sus habitantes, apoyando económicamente la Educación de Alumnos de Enseñanza Técnica, Profesional y Diferencial, que vivan en la comuna y de buen rendimiento académico.

Benefició a 127 alumnos, costo año 2011 \$63.880.000.-

BECA ESPECIAL DE DEPORTES:

Está destinada a pequeños deportistas de la comuna, que se están profesionalizando en escuelas de Fútbol de importantes ligas del país.

Benefició a 3 alumnos, Costo año 2011. \$1.650.000.

APOYO AL PROGRAMA DE GOBIERNO BODAS DE ORO:

El Departamento Social, realizó coordinaciones con el Instituto de Previsión Social, para identificar los matrimonios de adultos mayores que cumplían requisitos para invocar el Bono Bodas de Oro. Dada su condición de edad el Municipio les trasladó de manera cómoda y segura, desde sus domicilios hasta el IPS de la ciudad de los Ángeles para realizar los trámites de rigor, y posteriormente recibir el pago correspondiente.

PROGRAMA DE NAVIDAD:

Este programa se ejecuta de la siguiente forma:

- Entrega de un juguete u obsequio a todos los niños de la comuna menores de 12 años de edad, o 5º básico, sin distinción socioeconómica. Incluidos los discapacitados mentales de cualquier edad, y los ancianos del Hogar San José de la Montaña.
- Show artístico abierto a todos los niños de la comuna, con acceso a juegos inflables y acuáticos gratuitamente.

- Un trineo con la personificación del “Mítico Viejo Pascuero”, recorre todas las localidades de la Comuna, repartiendo caramelos a los niños, provocando entusiasmo y alegría en los menores.
- Ornamentación de un árbol de navidad en la plaza de Armas, con luces luminosas, que le dan espíritu navideño a la comuna.

Costo de Inversión. \$ 5.104.358.-
PROGRAMAS SOCIALES DE GOBIERNO

OFICINA DE INFORMACIÓN LABORAL:

Esta oficina se encuentra inserta en la Dirección de Desarrollo Comunitario, y tiene como misión establecer una coordinación entre la oferta y la demanda de trabajo, que se da en la comuna, gestionando la búsqueda activa de Empleo en sus diversos oficios y profesiones.

Resumen de Funciones e ingresos a la OMIL:

500 Inscripciones en la Bolsa Nacional de Empleo a través de la Web, de personas Cesantes en la Comuna.

- 462 Emisiones de certificados de inscripción OMIL.
- 154 Colocados, en puestos de trabajos por gestión OMIL.
- 16 Personas que obtuvieron Subsidio de Cesantía de AFC.
- **\$ 7.000.000.- Inversión Subsidio de Cesantía.**
- 79 personas se capacitaron en diferentes competencias para enfrentar el campo laboral.
- **\$2.200.000.- Convenio fortalecimiento OMIL 2011.-** Este convenio permite la contratación de una Profesional (Sicóloga), e implementación de equipos computacionales (Notebook, equipo de proyección data show, escáner, impresora) y otros insumos y materiales de oficina.

Total de Ingresos OMIL: \$9.200.000.-

FICHA DE PROTECCION SOCIAL:

La FPS es el instrumento de estratificación social, que se utiliza actualmente para seleccionar a los beneficiarios de los Programas Sociales, destinados a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social de nuestro país.

Año 2011 el 82% de familias encuestadas.

PROGRAMA DE VIVIENDA:

El Municipio es una entidad colaboradora del Servicio de Vivienda y Urbanismo, que permite orientar a la comunidad acerca de la oferta de subsidios de vivienda existentes, además, de gestionar y apoyar a las familias durante todo el proceso de postulación.

SUBSIDIOS RURALES

Viviendas destinadas a las familias que tienen sitio propio y que carecen de una vivienda definitiva.

28 familias beneficiadas por un monto de \$222.263.440

FONDO SOLIDARIO DE VIVIENDA: POBLACIÓN VILLA LOS RÍOS

68 viviendas, con una inversión de \$ 612.000.000.-

MEDIAGUAS:

4 familias beneficiadas, por un monto de **\$1.600.000.-**

PROGRAMA DE DISCAPACIDAD:

Orienta, apoya y aclara inquietudes de aquellos miembros de la comunidad que presentan algún grado de discapacidad.

AYUDAS TÉCNICAS:

Es la entrega de aquellos mecanismos o equipos que son utilizados por personas discapacitadas temporal o permanentemente, les permite tener un mayor grado de independencia en las actividades de la vida diaria, y les proporciona en general una mayor calidad de vida.

El año 2011 se incorporaron 4 ayudas técnicas, por un monto de **\$125.630.-**

CONSEJO COMUNAL DE DISCAPACIDAD:

Acompaña y asesora al Consejo Comunal de la Discapacidad, promoviendo la autonomía, desarrollo personal y confianza de sus socios.

APOYO ACTIVIDAD SOLIDARIA TELETÓN 2011

Antuco se hace presente en esta loable causa, apoyando en la organización del evento, para que la comunidad pueda hacer sus aportes de manera confiada y segura, pues una vez finalizado este, se traslada el dinero de manera inmediata a la sucursal del Banco de Chile en la ciudad de Los Ángeles.

La meta fue ampliamente lograda, recaudando **\$3.413.500.**

SUBSIDIO DE AGUA POTABLE (SAP):

SAP al 50%: (Tramo 1) Beneficia a 498 familias, subsidia el 50% del consumo de agua hasta 15 mts./ cúbicos si el consumo se excede, la diferencia la cubre el beneficiario.

SAP Chile Solidario: (Tramo 2) Beneficia a 90 familias, se subsidia el 100% del consumo de agua hasta 15 mts. / Cúbicos, si el consumo se excede, la diferencia debe ser cubierta por el consumidor. Este subsidio va dirigido a las familias Chile Solidario. La cantidad de beneficiarios asignada a la Comuna, la indica la Intendencia Regional, mediante cupos anuales.

Beneficia a 588 familias con un Monto año 2011.- de **\$16.648.887.-**

PENSIÓN BÁSICA SOLIDARIA (PBS):

PBS de Vejez: Dirigido a los adultos mayores de 65 años, que cumplan el requisito de vulnerabilidad y carencia de recursos y no esté acogido por un régimen previsional.

PBS. de Invalidez: Dirigido a las personas mayores de 18 y menores de 64 años, declaradas inválidas por la Comisión Médica de AFP., que no tengan derecho a pensión en algún régimen previsional y que cumplan con los requisitos de vulnerabilidad y carencia de recursos.

402 beneficiarios, cada uno recibe \$ 78.499.- monto de inversión anual año 2011 de **\$371.190.080.-**

SUBSIDIO DE DEFICIENCIA MENTAL:

Dirigido a menores de 18 años de edad, pertenecientes al 20% más vulnerable, con puntaje ficha protección social inferior a 8.500 puntos que presenten discapacidad mental, evaluadas en la Comisión Médica Preventiva de Invalidez. Consiste en una prestación mensual de \$ 55.758 por beneficiario.

Favorece a 39 personas con una inversión anual de **\$ 26.094.744.-**

SUBSIDIO ÚNICO FAMILIAR:

Dirigido a menores de 18 años y sus madres, que no estén cubiertos por régimen previsional, que cumplan con el requisito de carencia de recursos, asistencia al control del niño sano y educación formal.

2.540 beneficiarios por un monto de **\$ 237.744.000.-**

ASIGNACIÓN SOCIAL:

Iniciativa que busca superar la pobreza extrema. Es un beneficio, que ayuda a combatir las dificultades básicas de las familias más vulnerables del País, premiando el esfuerzo familiar y el de aquellas madres que buscan salir adelante a través de su trabajo, asegurando una educación y salud de calidad para sus hijos. Este beneficio se compone de una Asignación base y de bonificaciones adicionales que premian el esfuerzo de cada familia beneficiaria.

107 familias beneficiadas, por un monto de **\$78.150.0000**

PROGRAMA PUENTE:

Se encuentra orientado a promover la incorporación de las familias a las redes sociales y su acceso a mejores condiciones de vida, lo anterior a través de las Apoyos psicosociales señoritas Alicia Roca Paredes y Marcela Pacheco Poveda.

La selección de las familias se encuentra dada principalmente por el puntaje de la Ficha de Protección social el cual no debe superar los 4.213 puntos, cuyas nóminas son enviadas al Municipio desde el Ministerio de Desarrollo Social.

Monto \$ 8.812.816, Fondos FOSIS, 10 Familias Beneficiadas

Las familias incorporadas al Programa Puente, pueden acceder a los siguientes subprogramas:

“Yo Emprendo Semilla”:

Ayuda a iniciar un emprendimiento o a desarrollar un trabajo por cuenta propia, a través de cursos y talleres grupales, el programa entrega la capacitación necesaria para desarrollar habilidades emprendedoras, aprender a comercializar productos y a administrar una microempresa.

40 familias beneficiadas, por un monto de **\$12.000.000.-**

Habitabilidad Chile Solidario:

El Programa tiene por objetivo, mejorar las condiciones de Habitabilidad enfocadas a los cambios físicos y psicosociales en relación a la familia y vivienda, se intervienen las siguientes dimensiones:

H3: Que la familia cuente con un sistema de agua adecuado

H4: Que la familia cuente con un sistema de energía adecuado

H5: Que la familia cuente con un sistema de eliminación de excretas adecuados

H6: Que la vivienda no se llueva ni se inunde

H7: Que la vivienda cuente con dos piezas habitables

H8: Que la familia cuente con camas adecuadas

H9: Que la familia cuente con equipamiento de cocina necesario.

La metodología a trabajar es a través de la elaboración de diagnósticos, propuestas por cada una de las familias visitadas, además deben participar en 3 talleres de trabajo en hábitos, se contrata una Educadora de Párvulos para el cuidado de los niños.

El recurso humano y adquisición de insumos son preferentemente de la Comuna.

35 familias beneficiadas.

Monto: \$ 24.000.000, Fondos MIDEPLÁN

APOYO A LA PRODUCCIÓN FAMILIAR, AUTOCONSUMO:

El Objetivo del programa es contribuir a que las familias mejoren sus condiciones de vida, interviniendo tanto en la economía familiar, como en el despliegue de capacidades y potencialidades de cada una de ellas, a través de la entrega de Invernaderos, Semillas, y Secadores Solares.

25 Familias beneficiadas, \$200.000.- cada una. Monto total del proyecto **\$10.000.000.-**

Financiamiento: Mideplán

El Equipo de trabajo está compuesto por:

- Señora Sandra Bobadilla Cisterna, Encargada Comunal del Programa
- Fabián Isla Vilche; Técnico Agrícola, Apoyo Productivo.
- Alicia Roca Paredes; Asistente Social, Apoyo Social.

PROGRAMA DE FORMACIÓN CAPACITACIÓN Y EMPLEO PROFOCAP

El Programa de Formación Capacitación y Empleo (PROFOCAP), es un programa que busca contratar, formar, capacitar laboralmente y propiciar la inserción laboral en el ámbito privado, relacionado preferentemente con el sector agroforestal, hortofrutícola y actividades productivas y de servicios que se desarrollan en los sectores donde se imparte el programa, buscando mejorar las condiciones de empleabilidad, de las beneficiarias.

25 Mujeres Jefas de Hogar beneficiadas, por un monto total Proyecto: **\$ 9.000.000.-**
Financiamiento : FOSIS – CONAF- Municipio.

APOYO A LA DINÁMICA FAMILIAR

El programa Apoyo a la Dinámica familiar, que se realiza en conjunto con Mideplán, busca desarrollar capacidades con el fin de fomentar una buena comunicación y prevenir el maltrato al interior de la familia.

Participan familias del Sistema Chile Solidario y se incentiva que dentro del grupo existan condiciones como prácticas cotidianas de conversación, se utilizan mecanismos para la resolución pacífica de conflictos, que existan normas claras de convivencia y una distribución equitativa de tareas en el hogar.

20 familias beneficiadas por un monto total de **\$1.000.000**

III.- ESPACIOS ABIERTOS A LA COMUNIDAD, MEDIANTE RECREACIÓN, CULTURA, TURISMO Y MICROEMPENDIMIENTO.

FESTIVAL AGUA Y SOL

Actividad artístico cultural, que busca promover e incentivar las aptitudes artísticas expresadas en la interpretación de la música, para proyectarlos en su realización personal, además de ofrecer a la comunidad un espectáculo de alto nivel con artistas de prestigio nacional e internacional, para que participen de una jornada de recreación y colaboración recíproca sin distinción. Evento que es muy atractivo para la comunidad local, turistas y visitantes.

Monto subvención municipal **\$9.000.000.-**

PROGRAMA ORNAMENTACIÓN MUSICAL PLAZA DE ARMAS ANTUCO:

Temporada estival, costo **\$309.400.-**

PROYECTO CULTURA EJECUCIÓN 2011 - 1º CONCURSO DE PINTURA COLORES DE ANTUCO:

La finalidad de este proyecto fue acercar la pintura como disciplina artística a los habitantes de Antuco, difundir las panorámicas del patrimonio natural y cultural de la Comuna. Además de fomentar la actividad económica de los empresarios turísticos de la comuna. Los tres primeros lugares del concurso y otras donaciones de telas hoy forman parte del inventario de nuestro Municipio.

Costo proyecto fondos F.N.D.R. 2% Cultura **\$ 7.000.000.-**

CONMEMORACIÓN DEL 125° ANIVERSARIO DEL COMBATE NAVAL DE IQUIQUE Y CELEBRACIÓN NATALICIO BERNARDO O'HIGGINS.

Tiene por objeto resaltar los valores patrios, y conmemoración de hechos históricos como una forma de contemplar la formación integral de los educandos de nuestra comuna.

Monto total ambos programas **\$ 410.000**

201° ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA NACIONAL

Monto de inversión **\$ 3.037.351.-**

Se celebran los 201 años de la Independencia Nacional, mediante un acto cívico oficial con la presencia de autoridades provinciales, locales y vecinos en general, y la activa participación de la Comunidad Escolar, con la finalidad de reforzar en los habitantes de la Comuna los valores patrios en una instancia de fiesta, alegría y sana convivencia.

INAUGURACIÓN TEMPORADA DE NIEVE.

Monto de inversión **\$ 250.000.-**

EL Volcán Antuco con sus Canchas de Sky es de gran interés para los turistas que visitan esta Comuna, es deber del Municipio integrar a los visitantes en actividades turísticas y recreativas, difundir los atractivos turísticos a través de la TV, Diarios, Radios de Nivel comunal, Provincial y Regional.

Se realizan Concursos de Monos de Nieve, incorporando este año, familias antucanas que carecen recursos y movilización propia. Iniciativa muy bien acogida por la comunidad y respaldada por SERNATUR.

XXXI ANIVERSARIO DE LA COMUNA DE ANTUCO

Monto de inversión **\$ 5.420.531.-**

Cada 10 de diciembre se celebra el Aniversario de nuestra hermosa Comuna, creada el año 1979, por Decreto Alcaldicio N° 286, dada la importancia que reviste esta significativa fecha, es que se celebró el 31° aniversario, con la activa participación de la comunidad organizada, escolar y los vecinos de nuestra comuna.

FIESTAS COSTUMBRISTAS:

Estas fiestas organizadas por los habitantes de las distintas Villas de la Comuna y apoyada por la Comisión de Turismo, tienen por objeto, rescatar nuestras tradiciones para difundirlas a la comunidad en general y fomentar el turismo, lo que contribuye además, a fortalecer el microemprendimiento de las familias con la oferta de artesanías y productos típicos.

FIESTA DE LA CEREZA:

Subvención Municipal: **\$ 250.000** a la Junta de Vecinos de Mirrihue Alto.

TRILLA A YEGUA SUELTA:

Subvención Municipal: **\$ 500.000** al Club de Huasos Antuco.

FIESTA HUELLAS ARRIERAS:

Subvención Municipal: **\$ 200.000** a la Red de Turismo Huellas Arrieras, Villa los Canelos.

FERIA COSTUMBRISTA:

Subvención Municipal de **\$ 1.000.000.-** a la Cámara de Comercio, Cultura y Turismo de Antuco.

FIESTA DEL ESTOFADO:

Subvención Municipal: **\$ 300.000** a la Junta de Vecinos de Villa Peluca.

FIESTA DE LA MONTAÑA:

Subvención Municipal **\$ 300.000.-** a la Junta de Vecinos de Abanico.

FIESTA DE LA TORTILLA:

Subvención Municipal: **\$ 300.000** a la Junta de Vecinos de Alto Antuco.

FIESTA DE LA PRIMAVERA CRIOLLA:

Subvención Municipal: **\$ 300.000** a la Junta de Vecinos de Villa las Rosas.

DEPORTE Y RECREACIÓN

1.-PROGRAMAS EJECUTADOS

1.1-MUJER Y DEPORTE (IND):

Tiene como objetivo incentivar a las mujeres mayores de 18 años a utilizar su tiempo libre en actividades físicas, deportivas y recreativas, que le permitan generar hábitos de vida activa de manera de mejorar su calidad de vida.

Durante su ejecución promedió una asistencia de 20 mujeres, con prácticas 3 veces a la semana, durante una hora, desde el mes de mayo al mes de noviembre del 2011.

Postulado por el municipio al Instituto Nacional de Deporte, financiando este último la contratación de monitora y entrega de implementación deportiva, facilitando la municipalidad para su desarrollo las dependencias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz (hall de acceso).

1.2.-JÓVENES EN MOVIMIENTO (IND):

Su objetivo es fomentar la práctica sistemática de actividades físicas, deportivas y recreativas en niños niñas y adolescentes, de manera que adquieran conductas físicamente activas que contribuyan a su bienestar general.

Financiado por el Instituto Nacional de Deporte a través de la contratación de monitor y entrega de implementación deportiva, facilitando la municipalidad para su desarrollo las dependencias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, específicamente gimnasio y multicancha, con prácticas 3 veces a la semana, de una hora y media, desde el mes de mayo al mes de noviembre del 2011.

1.3.-ESCUELA DE FÚTBOL (IND):

Su objetivo es generar espacios para la recreación de hábitos de actividad física, como también la detección, apoyo y desarrollo de futuros talentos deportivos del balón pie.

Durante su ejecución promedió una asistencia de 30 niños, con prácticas de 2 veces a la semana, de una hora y media, con niños de 8 a 14 años, formándose las siguientes categorías; sub. 10, sub. 12, sub. 14.

Financiado por el Instituto Nacional de Deporte a través de la contratación de monitor y entrega de implementación deportiva, facilitando la municipalidad para su desarrollo las dependencias del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, específicamente gimnasio y multicancha, desde mayo a noviembre del 2011.

1.4.-SELECCIÓN COMUNAL DE FÚTBOL VARONES SUB 22 (MUNICIPIO):

Su objetivo es la formación de la selección comunal de fútbol de Antuco, rama masculina, sub. 22, para fortalecer la cultura deportiva en los jóvenes de la comuna, a través de la practica deportiva competitiva sistemática del fútbol, para lo cual se invitó formalmente a todos los jóvenes de la comuna mediante los clubes deportivos, organizaciones vecinales, afiches y radio comunitaria.

En el programa se contempló la representación comunal a través de la participación en eventos provinciales y regionales, entrenamientos 2 veces a la semana, colaciones, vestuario, implementación deportiva, contratación de entrenador y ayudante, además, de jornada motivacional con profesional competente.

2.-PROYECTOS 2011

El 2011 se postularon dos proyectos al FNDR/DEPORTES, los cuales correspondían a:

1.1.-CICLISMO DE MONTAÑA EN ANTUCO:

Financiado por la suma de **\$ 11.198.000.-** (once millones ciento noventa y ocho mil pesos), ejecutándose entre los meses de diciembre de 2011 a principios de marzo del 2012, con prácticas de una vez por semana, los días sábados, jornada de 10:00 a 17:00 Hrs., que contempló salidas a los sectores de Alto Antuco, Las Mellizas, Rucúe Alto, Coihueco, Velo de la Novia, Parque Nacional Laguna del Laja, Refugio Los Barros.

Además de la adquisición de bicicletas acorde a la disciplina, cascos, vestuario, colaciones, traslados y actividad de cierre para el 3 y 4 de marzo, con Clubes de Concepción, Antuco, que contemplaron hospedaje y alojamiento en camping Los Maños.

Realizando el día 3 de marzo ruta desde camping a camino vecinal de Coihueco, Mirrihue, Plaza y regreso por Alto Antuco hacia el camping y el día 4 de marzo se realizo traslado al Refugio La Cortina, para ruta de Laguna del Laja que contemplaba ida y regreso a Refugio Los Barros.

La implementación adquirida será utilizada en el desarrollo y equipamiento de la Escuela durante este año y próximo, para la continuidad de esta disciplina que contó con 15 jóvenes y niños Antucanos comprometidos.

1.2.-ANTUCO VIVE SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DEPORTE DE ESCALADA:

Que no fue financiado.

OBSERVACIONES:

Durante el 2012 se postularon a los programas del IND, resultando aprobados los siguientes, que comenzaran a desarrollarse próximamente:

- 1. Mujer y deporte**
- 2. Jóvenes en Movimiento**

3. Dos escuelas de Fútbol: Una desarrollada por el municipio y la segunda por el Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz, enseñanza media.
Además se postularon tres iniciativas al FNDR/Deportes 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

Nombres:

1. Ciclismo en las montañas de Antuco, segunda etapa
2. Antuco vive su entorno a través del Deporte de Escala
3. Representación Femenina y Masculina para el Fútbol de Antuco

FONDEPORTE 2012 del Instituto Nacional de Deportes:
1. Participación en Torneos de verano y Copa Municipalidad de Antuco.
2. Copa Municipalidad de Antuco
3. Circuitos Deportivos y Recreativos para las Mujeres, Jóvenes y Niños de Antuco.

TABLA DE INVERSIÓN DIDECO
INVERSIÓN RECURSOS MUNICIPALES

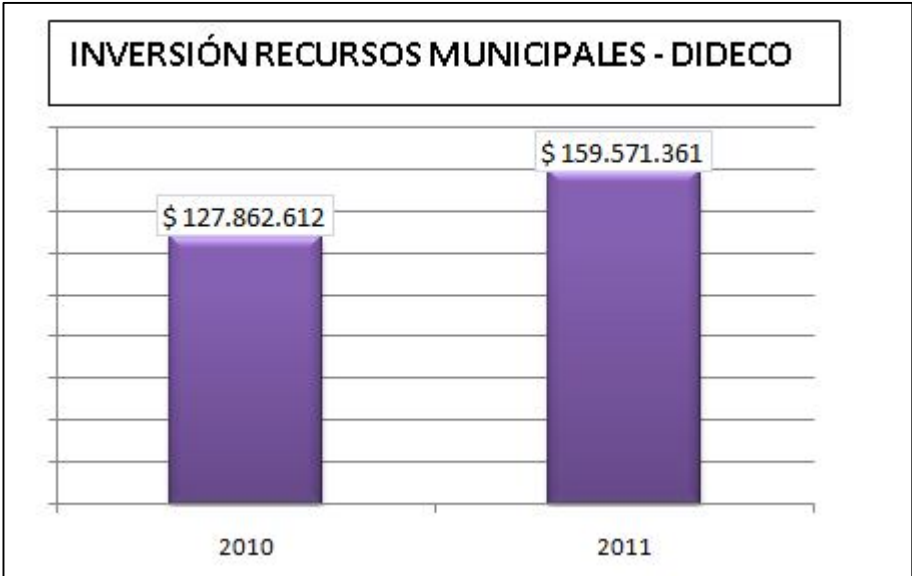
Nº	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO INVERSIÓN
1	Radio PICHACHÉN	\$ 7.995.885
2	Programa de ayudas sociales	\$ 47.482.908
3	Programa de ahorro para la vivienda	\$ 2.186.000
4	Programa Hogar de Enseñanza Superior "Alcalde Claudio Solar Jara"	\$ 9.904.928
5	Programa Beca Municipal "H. Senador, Dr. Mariano Ruiz-Ezquide Jara"	\$ 63.880.000
6	Programa Beca especial de Deportes	\$ 1.650.000
7	Programa de Navidad	\$ 5.104.358
8	Festival Agua y Sol	\$ 9.000.000
9	Combate Naval de Iquique y Natalicio Bernardo O'Higgins.	\$ 500.000
10	Programa Aniversario de la Independencia Nacional (Fiestas Patrias)	\$ 3.037.351
11	Programa Temporada de Nieve (Concurso monos de nieve)	\$ 250.000
12	Programa Aniversario de la Comuna de Antuco.	\$ 5.420.531
13	Fiestas Costumbristas (Subvenciones)	\$ 2.850.000
14	Implementación Musical, Plaza de Armas, Verano 2011	\$ 309.400
TOTAL AÑO 2011		\$ 159.571.361

INVERSIÓN RECURSOS DE GOBIERNO

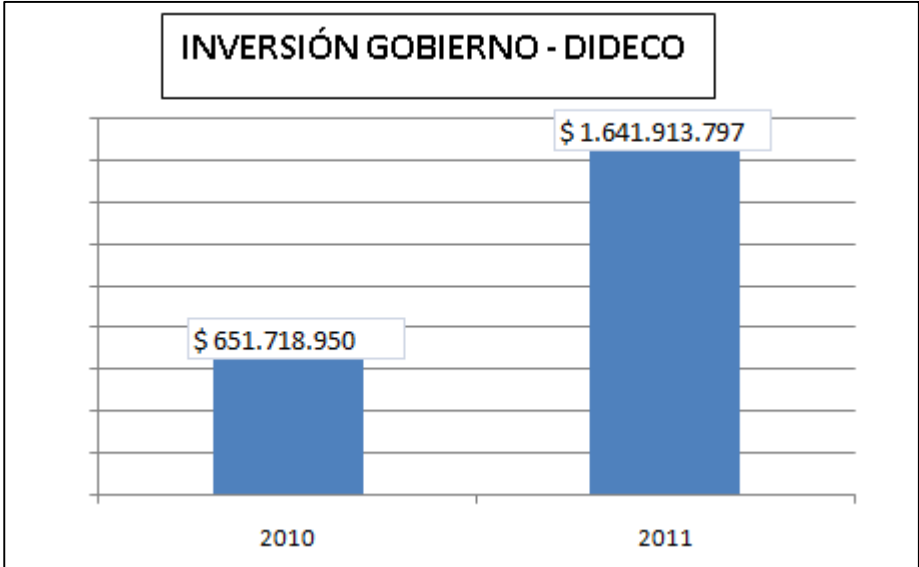
Nº	TIPO DE INVERSIÓN	MONTO INVERSIÓN
1	Programa de Vivienda	\$ 834.263.440
2	Programa de Ayudas Técnicas	\$ 125.630
3	Subsidio al consumo de Agua Potable Rural	\$ 16.648.887
4	Pensión Básica Solidaria de Vejez e invalidez	\$ 371.908.080
5	Subsidio de Deficiencia Mental	\$ 26.094.744
6	Subsidio Único Familiar	\$ 237.744.000
7	Asignación Social	\$ 78.150.000
8	Programa Puente	\$ 8.812.816
9	Programa Yo Emprendo Semilla	\$ 24.000.000
10	Programa Capacitación y Empleo PROFOCAP	\$ 9.000.000
11	Apoyo a la Dinámica Familiar	\$ 1.000.000
13	Programa Primer concurso de pintura "Colores de Antuco"	\$ 24.966.200
14	Oficina de Información Laboral (OMIL)	\$ 9.200.000
TOTAL		\$ 1.641.913.797

**CUADRO COMPARATIVO DIRECCIÓN DESARROLLO
COMUNITARIO 2010-2011**

Inversión Municipal-Dirección de Desarrollo Comunitario, año 2010	\$ 127.862.612.-
Inversión Municipal-Dirección de Desarrollo Comunitario, año 2011	\$ 159.571.361.-



Inversión Recursos de Gobierno - Dirección Desarrollo Comunitario, año 2010.	\$ 651.718.950.-
Inversión Recursos de Gobierno - Dirección Desarrollo Comunitario, año 2011.	\$ 1.641.413.797.-



ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS CORDILLERANOS DEL BÍO BÍO (AMCORDI)

Una vez más la Municipalidad de Antuco en el periodo 2011, fue el Ente administrador de la Asociación de Municipios Cordillerano. Donde preside Sr. Claudio Solar Jara, Alcalde de la Comuna de Antuco, quien asumió el día 02.04.2009, en Sesión efectuada en la Gobernación Provincial del Bío Bío. Siendo electo unánimemente por la Asamblea. Esta Asociación está compuesta por 8 Municipios de la Provincia del Bío Bío, siendo las siguientes:

Antuco
Alto Bío Bío
Tucapel
Mulchén
Santa Bárbara
Negrete
Quilleco
Quilaco

Dentro de sus funciones de esta Asociación están las siguientes:

- Fortalecimiento de instrumentos de gestión, tales como asesoría jurídica, dirección de obras, planificación, control, sistemas computacionales, elaboración de proyectos, etc.
- La ejecución de obras de desarrollo social.
- La realización de programas vinculados a la protección del medio ambiente, al turismo, a la salud o a otros fines que sean propios de los Municipios Asociados.
- La realización de cualquier otra actividad acorde con las necesidades comunes de los Municipios Integrantes.

La Municipalidad de Antuco como Administrador de la Asociación de Municipios Cordilleranos ha trabajado en la elaboración de diferentes Proyectos.

Algunas Gestiones y Proyectos:

Esta Asociación sigue el proceso de postulación y de subsanación a las observaciones de las distintas iniciativas presentadas a los Fondos Regionales.

- Adquisición y Reposición Mobiliario Urbano para las Comunas de la Asociación Bío Bío Cordillera, monto M\$ 622.670.-
- Adquisición e Instalación de Plazas Vivas o Circuitos Deportivos al aire Libre, para las Comunas de la Asociación, por un monto de M\$ 203.922.-
- Construcción e Instalación de Señaléticas informativa y Turísticas, por un monto de M\$ 40.851.
- Adquisición de Laboratorios Multimedia para la Enseñanza de Inglés, Lenguaje y Matemáticas, para 8 Establecimientos de Educación Básica y Media de la Asociación, por un monto de M\$ 439.724.-
- Adquisición de maquinarias para la elaboración de pozos profundos para el suministro de agua familiar, por un monto de M\$ 140.000.-
- 2ª Versión del Campeonato de Fútbol del Territorio Bío Bío Cordillera.
- Reuniones Mensuales con los siguientes organismos y/o Instituciones:
 - Seremi de Obras Públicas, Gobernador Provincial del Bío Bío, Seremi de Economía de la Región del Bío Bío, Director Regional de CORFO, Director Centro de Tecnología y Docencia CTED de la Universidad de Concepción, Secretario Regional Ministerial de Educación de la Región del BíoBío, Honorable Senador de la República Sr. Mariano Ruíz-Esquide Jara, Honorable Diputado de la República Sr. José Pérez Arriagada, Director Provincial de Salud, Prefecto de Carabineros de Bío Bío. Intendentes de la Zona Norte de la Provincia de Neuquén República Argentina.

CONCLUSIÓN

Nada de lo que estamos realizando sería posible, sin el decidido apoyo del Concejo Municipal, por eso quiero expresarles una vez más, mi reconocimiento por el diálogo respetuoso, reflexivo y fructífero que hemos ido construyendo en beneficio de nuestros vecinos, manifestarles el deseo y el propósito de perseverar en ello.

A los Funcionarios Municipales de Educación y Salud, gracias por su profesionalismo, dedicación y entrega, a la vez reiterar a todos, continuemos trabajando con eficiencia, eficacia, proactividad y empatía, llamado que les hago en beneficio de todos nuestros vecinos.

Quiero reiterar la invitación a todos nuestros vecinos Antucano(as), algunos tan pasivos y dado a la crítica, a tomar conciencia del aporte, por mínimo que sea, poniendo en ello toda nuestra voluntad y energía creadora, para que esta Comuna sea cada vez mejor, en beneficio de las generaciones actuales y futuras.